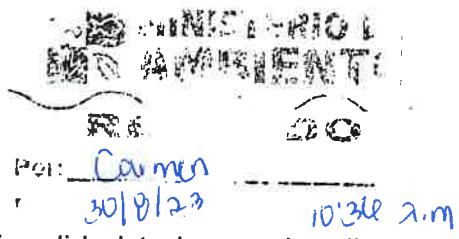


SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

HONORABLE
DIRECTOR REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
PANAMÁ NORTE



Yo, MURAD ILARSLAN SILVERA, varón, de nacionalidad turca, nacionalizado panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal N°17-807, con domicilio en la Ciudad de Panamá, actuando en nombre y representación legal de la Sociedad Anónima denominada BURZA VZ, S.A., registrada en (MERCANTIL) Folio N°155644223, R.U.C. 155644223-2-2017 D.V. 83, con oficinas en Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, BICSA FINANCIAL CENTER, Piso 37, con teléfono N°310-0555, correo electrónico carlos.gordon@gruporaphael.com. Presento a la autoridad que usted dirige formal solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, con 435 fojas más anexas, para el proyecto denominado "ENTUBAMIENTO A ZANJA Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA", Ubicado en Vía Corredor de Los Pobres, Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente sobre las Fincas N°30235383, N°30408250, N°30420559 y N°30279228.

Profesionales que elaboraron el EsIA:

Licda. Yisel Mendieta Murillo con registro DEIA-IRC-079-2020

Licda. Isabel Murillo con registro IRC-008-12

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Se adjuntan original impreso del estudio de impacto ambiental con dos (2) CD en donde consta grabación digital de dicho documento.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de la sociedad y de la finca.
- Paz y Salvo de la sociedad emitido por el MINISTERIO DE AMBIENTE.
- Copia de cedula cotejada ante notario del representante legal de la empresa promotora.
- Declaración jurada debidamente cotejada ante notario.
- Documento que certificación el equipo consultor, debidamente cotejadas ante notario.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023.

Atentamente,

MURAD ILARSLAN SILVERA





Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725,

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C., Art. 835 C.J.). En virtud de identificación que se me presentó.

30 AGO 2023

Panamá,

 Testigos

 Testigo

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto



3

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023) ante mí RAUL IVAN CASTILLO SANJUR Notaria Público Sexto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro ciento cincuenta y siete- setecientos veinticinco (4157-725), compareció personalmente, MURAD ILARSLAN SILVERA, varón, nacionalizado panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal número diecisiete – ochocientos siete (Nº17-807), del Registro Público, con domicilio en la Ciudad de Panamá, actuando en nombre y representación legal de la Sociedad Anónima denominada BURZA VZ, S.A., registrada en (MERCANTIL) Folio ciento cincuenta y cinco seiscientos cuarenta y cuatro doscientos veintitrés (155644223) asiento uno (1), del Registro Público, con oficinas en Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Bicsa Financial Center, Piso 37, con teléfono N°310-0555, correo electrónico carlos.gordon@gruporaphael.com, promotor del Proyecto denominado “ENTUBAMIENTO A ZANJA Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA”, Categoría I, Ubicado en Vía Corredor de Los Pobres, Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente sobre las Fincas Nº30235383 con una superficie de 2ha 7176m² 536cm², Nº30408250 con una superficie de 6,964.4m², Nº30420559 con una superficie de 2,157.277m² y Nº30279228 con una superficie actual de 2ha 2811m² 157dm², me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo 385, del texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio coerción, de manera voluntaria declaro lo siguiente:

Primero: declaro bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera; por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 56 del Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el capítulo III del Título II del Texto Único de Ley N°41 de 1 de julio de 1998.

El suscrito Notario deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.

4
1 Leída como le fue la presente declaración notarial al compareciente en presencia de los testigos
2 instrumentales fue la misma al compareciente en presencia de los testigos instrumentales señores
3 CLIFFORD BERNARD GORDON, con cédula de identidad personal número uno-diecinueve-mil
4 trescientos diecisiete (1-19-1317) Y CARLOS CALERO, portador de la cédula número ocho-
5 novecientos cincuenta y ocho- mil quinientos ochenta y uno (8-958-1581), para ejercer el cargo, la
6 encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el
7 Notario que doy fe.

8
9 **EL COMPARCIENTE**

10
11
12 
MURAD ILARSLAN SILVERA

13
14 **LOS TESTIGOS**

15
16 
CLIFFORD BERNARD GORDON


CARLOS CALERO

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
LIC. RAUL IVAN CANTERA SANJUR
NOTARIO PÚBLICO SEXTO



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Murad
Ilarslan Silvera**

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 11-FEB-1959
LUGAR DE NACIMIENTO: TURQUIA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 11-ABR-2022 EXPIRA: 11-ABR-2037



N-17-807



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula
No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo
conforme.

Panamá,

02 AGO 2023

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto



**ESTUDIO DE
IMPACTO
AMBIENTAL
DIGITAL**



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2023.04.13 12:21:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

148324/2023 (0) DE FECHA 13/04/2023

QUE LA SOCIEDAD

BURSA VZ, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155644223 DESDE EL MARTES, 7 DE FEBRERO DE 2017

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ABRAHAM VALLES

SUSCRIPtor: ANA HUERTA

DIRECTOR / PRESIDENTE: MURAD ILARSLAN SILVERA

DIRECTOR / SECRETARIO: YUSUF ILARSLAN SILVERA

DIRECTOR / TESORERO: MUSA ILARSLAN SILVERA

AGENTE RESIDENTE: RAPHAEL'S LEGAL GROUP (R.L.G.)

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA INDISTINTAMENTE POR EL PRESIDENTE Y EN SUS AUSENCIAS POR EL SECRETARIO O EL TESORERO DE MANERA INDISTINTA Y EN AUSENCIA DE TODOS, LAS PERSONAS QUE CON ESTE PROPOSITO DESIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES COMUNES CON UN VALOR N OMINAL DE CIEN DOLARES AMERICANOS CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS UNICAMENTE DE MANERA NOMINATIVAS

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 13 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:20 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404007697



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4F7DF9CA-83F2-418E-8277-5841F5B556CA

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



8

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2023.04.18 15:39:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 148258/2023 (0) DE FECHA 13/04/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8713, FOLIO REAL Nº 30235383
VILLALOBOS, CORREGIMIENTO ERNESTO CORDOBA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 1829 m² 579 cm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO
LIBRE DE 2 ha 7176 m² 536 cm²
VALOR DEL TRASPASO: TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE
BALBOAS CON TREINTA Y Siete (B/. 3,978,697.37)
ADQUIRIDA EL 30 DE AGOSTO DE 2017. NÚMERO DE PLANO: 80823-140305.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BURSA VZ, S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA
NO CONSTA MEJoras INSCRITAS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 18 DE ABRIL DE 2023:38 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404007610



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5D0A0CCA-3669-4606-9C6B-397516990C07
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



9

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2023.04.17 14:23:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 148304/2023 (0) DE FECHA 13/04/2023

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8723, FOLIO REAL N° 30408250
LOTE B, BRISAS DEL GOLF NORTE, CORREGIMIENTO ERNESTO CORDOBA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 6,964.4m²Y
CON UN VALOR DE B/.20,893.20(VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES BALBOAS CON VEINTE). EL VALOR DEL TRASPASO ES UNO BALBOAS(B/.1.00)
NORTE: VÍA PANAMÁ NORTE (CARRETERA GONZALILLO - PEDREGAL).
SUR: RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL N° 30236426, PROPIEDAD DE PERLA INVESTMENT GROUP CORPORATION.
ESTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL N° 30236426 PROPIEDAD DE PERLA INVESTMENT GROUP CORPORATION.
OESTE: FOLIO REAL N° 30186391, PROPIEDAD DE FUNDACIÓN LA COLINA VERDE.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BURSA VZ, S.A.(RUC 155644223-2-2017)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 17 DE ABRIL DE 2023:22 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404007665



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8F5A6B88-A2FC-412E-B883-66B4D8FBA1B8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2023.04.14 14:31:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 148286/2023 (0) DE FECHA 13/04/2023

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8723, FOLIO REAL Nº 30420559
LOTE S/N, LUGAR GONZALILLO, CORREGIMIENTO ERNESTO CORDOBA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 2,157.277m²

EL VALOR DEL TRASPASO ES OCHOCIENTOS BALBOAS(B/.800.00)

PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CON CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS (135.46 MTS), RUMBO SUR CINCO GRADOS, VEINTE MINUTOS Y SIETE SEGUNDOS OESTE (S05°20'07"W), COLINDANDO POR ESTE LADO CON EL FOLIO REAL TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO (30279228), CÓDIGO DE UBICACIÓN OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS (8723), PROPIEDAD DE BURSA VZ S.A., HASTA LLEGAR AL PUNTO DOS (2). DEL PUNTO DOS (2) SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIECISÉIS METROS CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (16.35 MTS), RUMBO NORTE OCHENTA Y SIETE GRADOS, UN MINUTO Y CATORCE SEGUNDOS ESTE (N87°01'14"E), COLINDANDO POR ESTE LADO CON EL FOLIO REAL TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (30403418), CÓDIGO DE UBICACIÓN OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS (8723), PROPIEDAD DE PERLA INVESTMENT GROUP CORPORATION, HASTA LLEGAR AL PUNTO TRES (3). DEL PUNTO TRES (3) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO TREINTA Y UN METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS (131.40 MTS), RUMBO NORTE CINCO GRADOS, DIECINUEVE MINUTOS Y DIECINUEVE SEGUNDOS ESTE (N05°19'19"E), COLINDANDO POR ESTE LADO CON EL FOLIO REAL TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (30408250), CÓDIGO DE UBICACIÓN OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS (8723), PROPIEDAD DE PERLA INVESTMENT GROUP CORPORATION, HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4). DEL PUNTO CUATRO (4) SE MIDE UNA DISTANCIA POR LA CUERDA DE DIECISÉIS METROS CON VEINTICUATRO CENTÍMETROS (16.24 MTS), RUMBO NORTE SETENTA Y OCHO GRADOS, TREINTA Y NUEVE MINUTOS Y TREINTA Y DOS SEGUNDOS OESTE (N78°39'32"W), UN ÁNGULO DE UN GRADO, DIECINUEVE MINUTOS, CUARENTA Y CUATRO SEGUNDOS (01°19'44"), RADIO DE SETECIENTOS METROS CON DIECISIETE CENTÍMETROS (700.17 MTS), COLINDANDO POR ESTE LADO CON EL RESTO LIBRE DEL FOLIO TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCENTOS NOVENTA Y UNO (30186391), CÓDIGO DE UBICACIÓN OCHO MIL SETECIENTOS TRECE (8713), PROPIEDAD DE FUNDACIÓN LA COLINA VERDE, HASTA LLEGAR AL PUNTO UNO (1), CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO DESCRITO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BURSA VZ, S.A.(RUC 155644223-2-2017)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 14 DE ABRIL DE 2023:31 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404007644



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 70587D26-4737-4F67-981C-91A48E577923.

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 17 DE ABRIL DE 2023 10:52 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404007627



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B1A3A79A-73D8-4AEB-9B60-CFC7EA7E645A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2023.04.17 10:54:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 148275/2023 (0) DE FECHA 13/04/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8723, FOLIO REAL № 30279228
LOTE N°S/N, VILLALOBOS, CORREGIMIENTO ERNESTO CORDOBA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 7278 m² 64 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 2 ha 2811 m² 157 cm²

EL VALOR DEL TRASPASO ES: DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS
BALBOAS(B/.2,727,872.00). NÚMERO DE PLANO: N°80813-142761 .

ADQUIRIDA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2018.

MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1), SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA Y OCHO METROS CON SEISCIENTOS SIETE MILÍMETROS (58.607 M), CON DIRECCIÓN NORTE OCHENTA Y CUATRO GRADOS, CERO UN MINUTOS, CERO SIETE SEGUNDOS OESTE (N 84° 01' 07"W), HASTA LLEGAR AL PUNTO DOS (2); DEL PUNTO UNO (1) AL PUNTO DOS(2), COLINDA CON VÍA PANAMÁ NORTE (CARRETERA GONZALILLO-PANAMÁ) DE 80.00 M DE ANCHO, HACIA PEDREGAL Y HACIA CARRETERA BOYD ROOSEVELT DEL PUNTO DOS (2), SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CON SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILÍMETROS (155.661 M), CON DIRECCIÓN SUR CERO SIETE GRADOS, DOCE MINUTOS, TRECE SEGUNDOS OESTE (S 07° 12' 13"W), HASTA LLEGAR AL PUNTO TRES (3); COLINDANDO POR ESTE LADO CON FOLIO REAL NO. 30235383, CÓDIGO DE UBICACIÓN 8713, PROPIEDAD DE BURSA VZ, S.A... DEL PUNTO TRES (3), SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y CINCO METROS CON CIENTO SESENTA Y NUEVE MILÍMETRO (45.169M), CON DIRECCIÓN SUR OCHENTA Y SEIS GRADOS, CUARENTA Y OCHO MINUTOS, CINCUENTA Y DOS SEGUNDOS ESTE (S 86° 48' 52"E), HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4); COLINDANDO POR ESTE LADO CON FOLIO REAL NO. 294130 CÓDIGO DE UBICACIÓN 8723, DOCUMENTO REG. 1492951, PROPIEDAD DE INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A. DEL PUNTO CUATRO (4), SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO NUEVE METROS CON NOVECIENTOS CATORCE MILÍMETRO (109.914M), CON DIRECCIÓN NORTE, OCHENTA Y OCHO GRADOS, CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CERO OCHO SEGUNDOS ESTE (N 88° 54' 08"E), HASTA LLEGAR AL PUNTO CINCO (5); COLINDANDO POR ESTE LADO CON FOLIO REAL NO. 30236426 CÓDIGO DE UBICACIÓN 8723, PROPIEDAD DE PERLA INVESTMENT GROUP CORPORATION. -DEL PUNTO CINCO (5), SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CON CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILÍMETROS (135.461M), CON DIRECCIÓN NORTE CERO SIETE GRADOS, TRECE MINUTOS, CERO UN SEGUNDO ESTE (N 07° 13' 01"E), HASTA LLEGAR AL PUNTO SEIS (6); COLINDA POR ESTE LADO CON EL FOLIO REAL NO. 30186391 CÓDIGO DE UBICACIÓN 8713 PROPIEDAD DE FUNDACIÓN LA COLINA VERDE. DEL PUNTO SEIS (6) SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA Y CINCO METROS CON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILÍMETROS (95.288M), CON DIRECCIÓN NORTE OCHENTA Y UN GRADOS, VEINTE MINUTOS, TREINTA Y SEIS SEGUNDO OESTE (N 81° 20' 36"W), HASTA LLEGAR AL PUNTO UNO (1), Y DE ESTA MANERA SE CIERRA EL POLÍGONO EN DESCRIPCIÓN, COLINDANDO POR ESTE LADO CON VÍA PANAMÁ NORTE, CARRETERA GONZALILLO-PEDREGAL DE 80.00 M DE ANCHO HACIA CARRETERA BOYD ROOSEVELT Y HACIA PEDREGAL, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2 HECTÁREAS MÁS DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE METROS CUADRADOS CON CIENTO CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS (2 HAS + 2,811.157 M²) , PROPIEDAD DE BURSA VZ, S.A., CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS (2HAS + 2,811.157 M²).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BURSA VZ, S.A. (RUC 155644223-2-2017) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B1A3A79A-73D8-4AEB-9B60-CFC7EA7E645A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Ministerio de Ambiente



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

71688

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	BURSA VZ S.A / 155644223-2-2017 DV-	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-7-28
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Norte	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT.I TRANSF-27077763

Dia	Mes	Año	Hora
28	07	2023	01:33:28 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

14

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 223459

Fecha de Emisión:

28	07	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

27	08	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

BURZA VZ , S.A.

Representante Legal:

MURAD ILARSLAN SILVERA

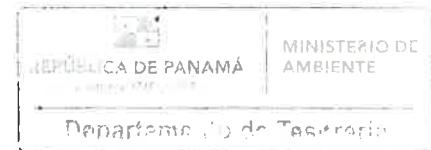
Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155644223		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado 
Jefe de la Sección de Tesorería.



15

De: Jennifer Dominguez Degracia
Enviado: viernes, 11 de agosto de 2023 11:25 a. m.
Para: Deivys Janeth Espino; Alisson Castrejón; Nadia Yaeli Adames Figueroa
CC: Melvys Vega Q.; Gladys Villarreal
Asunto: RE: VERIFICACION DE CONSULTORES

Buenos días,

En atención a la verificación de consultores le indico lo siguiente:

En el documento que me adjunto el punto 11.2 donde firma el personal de apoyo aparecen las consultoras que firman arriba como responsables en el punto 11, por lo tanto, según lo acordado en la reunión pasada, no pueden firmar como personal de apoyo si están colocando su registro y además están firmando como consultor principal con su registro, en ese caso tendrán que corregir el capítulo 11.2

Atte.

De: Deivys Janeth Espino <despino@miambiente.gob.pa>
Enviado: viernes, 11 de agosto de 2023 11:09
Para: Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>; Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>; Nadia Yaeli Adames Figueroa <nadames@miambiente.gob.pa>
Cc: Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>; Gladys Villarreal <gvillarreal@anamgobpa.onmicrosoft.com>
Asunto: VERIFICACION DE CONSULTORES

Buenos Días:

Solicito la verificación de registro de consultores naturales para el EsIA, categoría I, denominado "**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**", **PROMOTOR BURSA VZ., S.A.** Representante legal es **MURAD ILARSLAN SILVERA**, con Cédula de Identidad Personal N° 17-807.

Los consultores de Apoyo son: YISEL MENDIETA DEIA-IRC-079-2020
ISABEL MURILLO IRC--008-2012
INGRIS M. CHAVARRIA PALACIOS IRC-097-2009
YAMILETH BEST FREEMAN DEIA-IRC-001-2020
ALEXIS A. MORA ORTEGA IRC--002-2019

UBICACIÓN: Corregimiento Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.

Generales del Consultor**CERRAR****Nombre:** MURILLO ISABEL DE RIOS**Nacionalidad:** PANAMEÑO**CÉDULA:** 5-14-455**Estado:** ACTUALIZADO**Título:****E-mail:** MURILLODARIEN@HOTMAIL.COM**No. Resolución:** IRC-008-12**Teléfonos:** OFICINA : 393-25-69**Estado:** ACTUALIZADO**Dirección:****Empresa**

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	1	3	1	1	2	8
	NO ADMISIÓN	0	0	0	0	5	5
	EN PROCESO	0	0	0	0	6	6
	RETIRADO	0	1	0	0	0	1
	TOTAL	1	4	1	1	13	20
II	APROBADO	3	4	4	2	0	13
	NO ADMISIÓN	0	0	2	0	0	2
	EN PROCESO	0	1	2	0	3	6
	RETIRADO	0	2	0	1	0	3
	TOTAL	3	7	8	3	3	24
III	NO ADMISIÓN	0	0	0	1	0	1
	EN PROCESO	0	0	0	1	0	1
	TOTAL	0	0	0	2	0	2
TOTAL		4	11	9	6	16	46

Generales del Consultor

[CERRAR](#)**Nombre:** CHAVARRIA PALACIOS,
INGRIS MARQUELDA**Nacionalidad:** PANAMEÑO**CÉDULA:** 8-771-2486**Estado:** ACTUALIZADO**Título:****E-mail:**
SIRGNI30@HOTMAIL
.ES**No. Resolución:** IRC-097-09**Teléfonos:** OFICINA : 344-0544, OFICINA : 303-
6450, MÓVIL : 6404-7155**Estado:**
ACTUALIZADO**Dirección:**

Empresa

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	0	0	0	0	2	2
	EN PROCESO	0	0	0	0	4	4
	RECHAZADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	6	6
II	APROBADO	0	0	0	0	0	0
	EN PROCESO	0	0	0	0	2	2
	TOTAL	0	0	0	0	2	2
TOTAL		0	0	0	0	8	8

CERRAR

Generales del Consultor

Nombre: BEST FREEMAN, YAMILETH ESTHER

Nacionalidad: PANAMEÑO

CÉDULA: 8-769-184

Estado: ACTUALIZADO

Título:

E-mail:

YAMI.BEST@HOTMAIL.COM

No. Resolución: DEIA-IRC-001-2020

Teléfonos: MÓVIL : 6149-9592

Estado: ACTUALIZADO

Dirección:

Empresa

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

Generales del Consultor**CERRAR****Nombre:** MORA ORTEGA ALEXIS
ADRIAN**Nacionalidad:** PANAMEÑO**CÉDULA:** 8-373-733**Estado:** ACTUALIZADO**Título:****E-mail:**
ALEXISMORA@HOTMAIL.COM**No. Resolución:** IRC-002-2019**Teléfonos:** MÓVIL : 6655-
9105**Estado:** ACTUALIZADO**Dirección:****Empresa**

BIOIDEAS,S.A

ENVIRON & SOCIAL CONSULTING, S.A

GRUPO MORPHO,S.A

PANAMA BETHESDA, S.A.

SERMUL MANAGEMENT S.A

CRESTAL LOS CÁRPATOS, S.A.

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	0	0	0	0	4	4
	NO ADMISIÓN	0	0	0	0	2	2
	EN PROCESO	0	0	0	0	1	1
	TOTAL	0	0	0	0	7	7
II	APROBADO	0	0	0	0	3	3
	NO ADMISIÓN	0	0	0	0	4	4
	EN PROCESO	0	0	0	0	3	3
	RETIRADO	0	0	0	0	1	1
TOTAL		0	0	0	0	11	11
TOTAL		0	0	0	0	18	18

CERRAR

Generales del Consultor

Nombre: MENDIETA MURILLO, YISEL ARELIS

Nacionalidad: PANAMEÑO

CÉDULA: 8-776-1809

Estado: ACTUALIZADO

Título:

E-mail:

YISEL_MENDIETA@YAHOO.ES

No. Resolución: DEIA-IRC-079-2020

Teléfonos: OFICINA : 221-8143 /
6537-8184

Estado: ACTUALIZADO

Dirección:

Empresa

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

Cuadro N° 4. Coordenadas UTM del polígono

Puntos	Coordenadas	
	Norte	Este
PTA	1006040.516	667529.503
PT5	1005877.161	667514.286
PT5A	1005873.314	667684.652
PT3	1006029.389	667683.648
PT2	1006027.920	667697.591
PT6	1005870.804	667729.751
PT1	1006021.813	667755.879
PT8B	1006007.300	667856.649
PT8A	1006003.583	667872.469
PT8	1005988.569	667924.477
PT7	1005874.376	667916.165
PT6B	1005873.223	667855.992
PT6A	1005872.910	667839.645

Rumbo
662661
1005988

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº 029

PROYECTO: Entubamiento de Zonas y Adensación de Terracería.UBICACIÓN: Ernesto Córdoba CamposPROMOTOR: Burqa VZ, S.A.-

CATEGORÍA:

FECHA DE ENTRADA: DÍA: 11 MES: Agosto AÑO: 2023

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1 SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2 DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	✓		
3 ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4 COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5 COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		
6 RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7 PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8 CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9 CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10 VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		
11 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON DEL EIA	✓		
12 LISTA DE NOMBRES, FIRMAS Y REGISTRO DE LOS CONSULTORES DEBIDAMENTE NOTARIADAS IDENTIFICANDO EL COMPONENTE QUE ELABORÓ COMO ESPECIALISTA.	✓		
13 LISTA DE NOMBRES Y FIRMAS DE LOS PROFESIONALES DE APOYO DEBIDAMENTE NOTARIADAS, IDENTIFICANDO EL COMPONENTE QUE ELABORÓ COMO ESPECIALISTA.	✓		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Yisel MendítaCedula: 8-776-1809Correo: yisel.mendieta@yahoesTeléfono: 6537-8184Firma: YMM

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: _____

Firma: _____

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: _____

Firma: _____

Pr:D.P.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023.

PROYECTO: ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA

PROMOTOR: BURZA VZ, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRPN-IF-029-2023

FECHA DE ENTRADA: 11 DE AGOSTO-2023

REALIZADO POR (CONSULTORES): LICDA. YISEL MENDIETA Y ISABEL MURILLO

REVISADO POR: Ing. GLADYS VILLARREAL

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. E) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales de área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.5	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto,	X		
2.6	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar (máximo 1 página).	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.			
4.2	Mapa a escala que permite visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono.	X		
4.2.1	Coordenadas de UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X		
4.3.1.	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución	X		
4.3.2.1	Construcción detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)).	X		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)).	X		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X		

4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	X		
4.4	Manejo y Disposición de desechos y residuos en toda las fases.	X		
4.4.1	Sólidos	X		
4.4.2	Líquidos	X		
4.4.3	gaseosos	X		
4.4.4	Peligrosos	X		
4.5	Concordancia con las actividades, obras o proyectos que existen en terreno colindantes del área de influencia o es compatible con los usos de suelo establecidos, para el área que pretende desarrollar.	X		
4.6	Monto global de la inversión.	X		
4.7	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad. Obra o proyecto.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
5.1	Caracterización del suelo			
5.2	Caracterización del área costera marina	X		
5.3	La descripción del uso de suelo	X		
5.4	Descripción de la colindancia de la propiedad	X		
5.5	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.	X		
5.6	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	X		
5.6.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	X		
5.7	Aspectos Climáticos	X		
5.7.1	Descripción general de aspectos climáticos: presipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	X		
5.8	Hidrología	X		
5.8.1	Calidad de agua superficiales	X		
5.8.2	Estudio Hidrológico	X		
5.8.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
5.8.2.2	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a la legislación correspondiente.	X		
5.9	Calidad de aire	X		
5.9.1	Ruido	X		
5.9.2	Vibraciones	X		
5.9.3	Olores molestos	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
6.1	Característica de la Flora	X		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus ecosistemas, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción).	X		
6.1.3	Mapa de cobertura de vegetación y uso de suelo a una escala que permita su visualización.	X		
6.2	Característica de la fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.	X		
6.2.2	Inventario de especies de áreas de influencia e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
7.1	Analisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.	X		
7.2	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o	X		

	proyecto.		
7.2.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X	
7.3	Percepción local sobre la actividad. Obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	X	
7.4	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X	
7.5	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X	
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS Y CATEGORIZACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X	
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generará la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	X	
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	X	
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	X	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sínergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	X	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	X	
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	X	
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X	
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X	
9.1.1	Cronograma de ejecución	X	
9.1.2	Programa de Monitoreo ambiental	X	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.	X	
9.4	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora,	X	
9.5	Plan de Contingencia.	X	
9.6	Plan de cierre.	X	
9.7	Plan para reducción de los efectos del cambio climático.	X	
9.8	Costo de la Gestión Ambiental	X	
10	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X	
11.1	Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando	X	

	el componente que elaboró como especialista.			
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFÍA	X		
14	ANEXOS	X		
14.1	Copia de Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.2	Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.	X		
14.3	Copia de certificado de existencia de persona jurídica.	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	X		
14.4.2	Otros documentos legales (solicitud de evaluación , copia de cédula, pasaporte, otros)	X		
14.5	Estudio hidrológico e hidráulico	X		
14.6	Planos y diseños	X		
14.7	Caracterización de la Fauna Silvestre	X		
14.8	Inventario Forestal	X		
14.9	Informe de Prospección Arqueológica	X		
14.10	Resultados de monitoreos ambientales (calidad de aire, ruidos, vibraciones y olores.)	X		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0788-2023



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **14 DE AGOSTO DE 2023**

Proyecto: **"ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA"**

Categoría: **I**

Técnico Evaluador solicitante: **Deyvis Espino**

Provincia: **PANAMÁ**

Dirección Regional de: **PANAMÁ NORTE**

Distrito: **PANAMÁ**

Corregimiento: **ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 14 de agosto de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**5ha + 9,305 m²**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el polígono se ubica en las categorías de "**Área poblada**", "**Bosque latifoliado mixto maduro**", "**Bosque latifoliado mixto secundario**" y "**Pasto**"; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VI (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

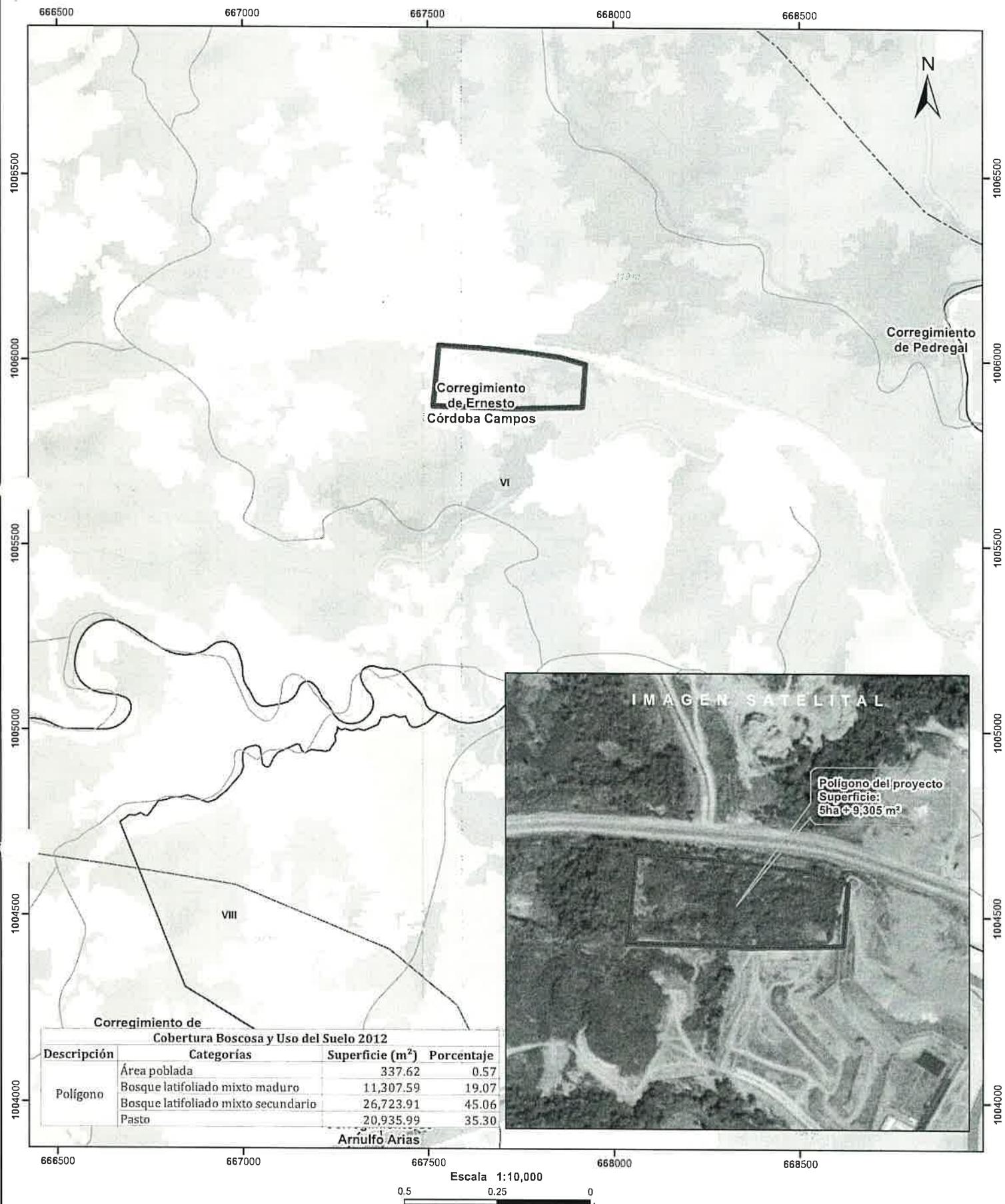
Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **16 DE AGOSTO DE 2023**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

28

**CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS,
DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ - PROYECTO
ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA**



Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012

Categoría	Descripción
Drenaje	Drenaje
Red Vial	Red Vial
Polígono del proyecto	Polígono del proyecto
Cuenca hidrográfica	Cuenca hidrográfica
Límite de Corregimientos	Límite de Corregimientos
Límite de Capacidad Agrológica	Límite de Capacidad Agrológica
Lugares Poblados	Área poblada
Bosque latifoliado mixto maduro	Bosque latifoliado mixto maduro
Bosque latifoliado mixto secundario	Bosque latifoliado mixto secundario
Infraestructura	Infraestructura
Pasto	Pasto
Rastrojo y vegetación arbustiva	Rastrojo y vegetación arbustiva
Superficie de agua	Superficie de agua
Vegetación herbácea	Vegetación herbácea
Área poblada	Área poblada

Capacidad Agrológica

V No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas.

BR
22

Panamá, 18 de Agosto de 2023.

DRPN-NE-DIREC-321-2023

Licenciada

LINETT MONTENEGRO
MINISTERIO DE CULTURA
MICULTURA
E. S. D.

Respetada Licenciada Montenegro:

En primera instancia un cordial saludo e invitarle para que nos acompañe en la inspección técnica correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado

Nombre del Estudio Categoría I	Promotor	Corregimiento	HORA DE LA INSPECCIÓN	Fecha de Inspección
“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA”	BURSA VZ, S.A.	ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS	9: 00 A.M.	MARTES 29 DE AGOSTO DE 2023

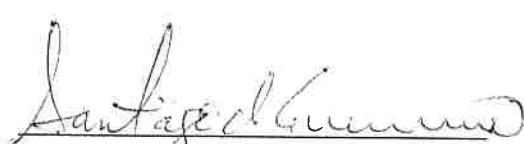
Punto de encuentro: Plaza PRINCESA DE GALES, oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Norte.

Verificar el Estudio de Impacto Ambiental en PREFASIA.

Agradecemos nos remita el Informe Técnico de Inspección finalizada. Para confirmar asistencia comunicarse con la Ingeniera Gladys Villarreal del Departamento de Evaluación al teléfono 500 0929 ext. 6357.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,


SANTIAGO GUERRERO PIMIENTA
DIRECTOR REGIONAL



SG/GV/de

Recibido por:


Mayores H
21/8/23 10:30
Reg. 1529 501-4000

MINISTERIO DE CULTURA
RECEPCIÓN

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 18 de Agosto de 2023.

DRPN-NE-DIREC-322-2023

Ingeniero:

MARIO MELENDEZ

Director de Gestión Ambiental

MUNICIPIO DE PANAMA

E. S. D.

Ingeniero Meléndez:

En primera instancia un cordial saludo e invitarle para que nos acompañe en la inspección técnica correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado.

Nombre del Estudio Categoría I	Promotor	Corregimiento	HORA DE LA INSPECCIÓN	Fecha de Inspección
“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA”	BURSA VZ, S.A.	ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS	9: 00 A.M.	MARTES 29 DE AGOSTO DE 2023

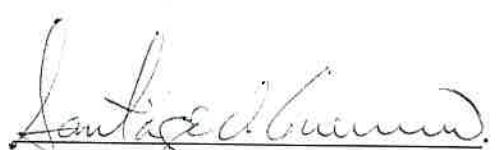
Punto de encuentro: Plaza PRINCESA DE GALES, oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Norte.

Verificar el Estudio de Impacto Ambiental en PREFASIA.

Para confirmar asistencia comunicarse con la Ingeniera Gladys Villarreal del Departamento de Evaluación al teléfono 500 0929 ext. 6357.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,


SANTIAGO GUERRERO PIMENTA
DIRECTOR REGIONAL



SG/GV/de

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

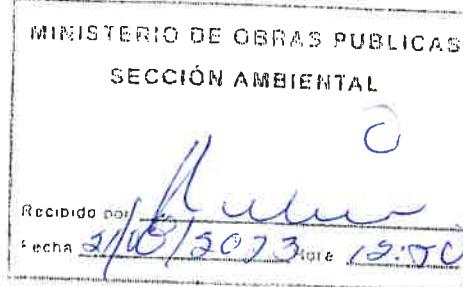
www.miambiente.gob.pa

Panamá, 18 de Agosto de 2023.

DRPN-NE-DIREC-318-2023

Licenciada
VIELKA CABRERA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
MOP
E. S. D.

Respetada Licenciada Cabrera:



En primera instancia un cordial saludo e invitarle para que nos acompañe en la inspección técnica correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado.

Nombre del Estudio Categoría I	Promotor	Corregimiento	HORA DE LA INSPECCIÓN	Fecha de Inspección
“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA”	BURSA VZ, S.A.	ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS	9: 00 A.M.	MARTES 29 DE AGOSTO DE 2023

Punto de encuentro: Plaza PRINCESA DE GALES, oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Norte.

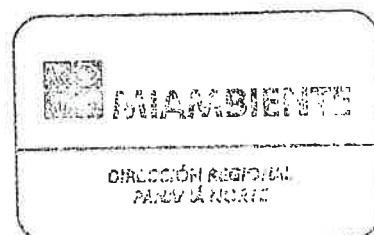
Verificar el Estudio de Impacto Ambiental en PREFASIA.

Para confirmar asistencia comunicarse con la Ingeniera Gladys Villarreal del Departamento de Evaluación al teléfono 500 0929 ext. 6357.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,

SANTIAGO GUERRERO PIMIENTA
DIRECTOR REGIONAL



SG/GV/de

Panamá, 18 de Agosto de 2023

DRPN-NE-DIREC-317-2023

Doctora:

SARA CASTAÑEDA
MINISTERIO DE SALUD (MINSA)
E. S. D.

Respetada Doctora Castañeda:

En primera instancia ur. cordial saludo e invitarle para que nos acompañe en la inspección técnica correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado.

Nombre del Estudio Categoría I	Promotor	Corregimiento	HORA DE LA INSPECCIÓN	Fecha de Inspección
“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA”	BURSA VZ, S.A.	ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS	9: 00 A.M.	MARTES 29 DE AGOSTO DE 2023

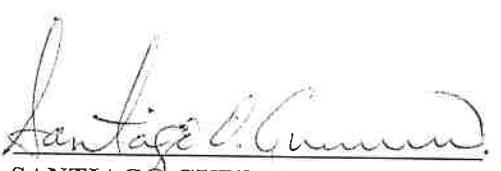
Punto de encuentro: Plaza PRINCESA DE GALES oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Norte.

Verificar el Estudio de Impacto Ambiental en PREFASIA.

Agradecemos nos remita el informe técnico de inspección finalizada la inspección. Para cualquier consulta comunicarse con la ING. GLADYS VILLARREAL al teléfono 500-0929, Ext.6357.

Sin otro particular nos suscribimos,

Atentamente,


SANTIAGO GUERRERO PIMIENTA
DIRECTOR REGIONAL



SG/GV/de

RECEPCIONADO
REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE AMBIENTE
RECIBIDO
Fecha: 21 / 8 / 2023
Hora: 11:28 AM
Firma: Ezequela de Magallanes

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 18 de Agosto de 2023.

DRPN-NE-DIREC-319-2023

Licenciada

MARIELA BARRERA

INSTITUTO DE ACUERDOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES

IDAAN

E. S. D.

Respetada Licenciada Barrera:

En primera instancia un cordial saludo e invitarle para que nos acompañe en la inspección técnica correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado.

Nombre del Estudio Categoría I	Promotor	Corregimiento	HORA DE LA INSPECCIÓN	Fecha de Inspección
“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA”	BURSA VZ, S.A.	ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS	9: 00 A.M.	MARTES 29 DE AGOSTO DE 2023

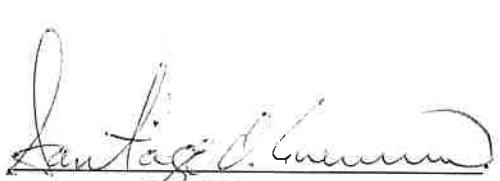
Punto de encuentro: Plaza PRINCESA DE GALES, oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Norte.

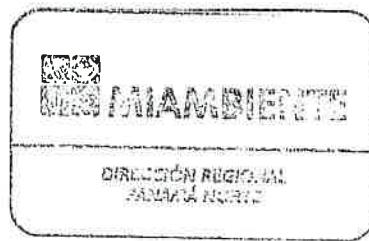
Verificar el Estudio de Impacto Ambiental en PRÉFASIA.

Agradecemos nos remita el informe técnico finalizada la inspección. Para cualquier consulta comunicarse con ING. GLADYS VILLARREAL al teléfono 500-0929, Ext.6357.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,


SANTIAGO GUERRERO PIMIENTA
DIRECTOR REGIONAL



SG/GV/de

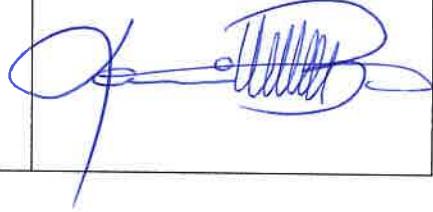
RECIBIDO
18-08-23

Agosto 1:45PM

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

11.2 Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.

Nombre	Profesión	Participación	Firma
Lic., Ingris Chavarría	Bióloga, Idoneidad: ID- 1172	Caracterización de la fauna	
Lic. Adrián Mora	Arqueólogo, Idoneidad N°1509 DNPH	Prospección Arqueológica	
Ing. Yamileth Besth	Ciencias Forestales, Idoneidad: N°7116-12 / RPF-010-13	Componente Forestal	



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725,

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C., Art. 835 C.J.). En virtud de identificación que se me presentó.

23 AGO 2023

Panamá,

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto

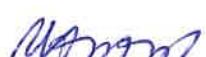
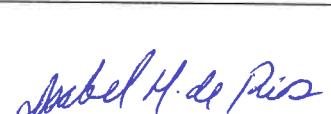


11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

35

Nombre	Profesión
Lic. Yisel Mendieta	Geógrafa, Registro N.º DEIA-IRC 079-2020, Cedula N.º 8-776-1809
Lic. Isabel Murillo	Ciencias Ambientales, Registro N°IRC-008-12, Cedula N°5-14-455

11.1 Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariada identificando el componente que elaboró como especialista

Nombre	Registro	Participación	Firma
Lic. Yisel Mendieta	Registro N.º DEIA-IRC 079-2020	Consultor líder, Geógrafo, evaluación ambiental, mapas, confección del estudio	
Ing. Mgs. Isabel Murillo	Registro N°IRC-008-12	Apoyo, Participación ciudadana, aspectos sociales, demográficos y socioeconómicos	



Yo, JUAN IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario
Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula
Número 4-157-725,

CERTIFICO:

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que
firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es
(son) auténtica (s) (Art. 173 C.C., Art. 835 C.J.). En virtud
de identificación que se me presentó.
Ago 2023

23 AGO 2023

Panamá,

卷之三

Testigo

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Abogado Público sexto



VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Yisel A. Mendicta Murillo	DEIA-IRC-079-2020	DEIA-ARC-075-2022	✓		
Isabel de Ríos Murillo	IRC-008-2012	DEIA-ARC-065-2020	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA".

Categoría: I

Corregimiento: ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS

Distrito: PANAMA

Provincia: PANAMA

PROMOTOR

Promotor: BURSA VZ. S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: MURAD ILARSLAN SILVERA

Cédula: N°. 17-807

Observación:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	29/08/2023

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	INGENIERA GLADYS VILLARREAL
Firma	<i>Glady Villarreal</i>
Fecha de Verificación	29/08/2023



INFORME DE ADMISIÓN

DRPN-IA-032-2023

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**I. DATOS GENERALES**

FECHA DE INGRESO:	11 DE AGOSTO DE 2023.
FECHA DE INFORME:	31 DE AGOSTO DE 2023.
PROYECTO:	“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA”
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	BURZA VZ, S.A.
CONSULTOR:	Licda. Yisel Mendieta y la Licda. Isabel Murillo
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE ERNESTO CORDOBA CAMPOS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA” cuyo Promotor es la Sociedad **BURZA VZ,, S.A.**, inscrita legalmente en el Registro Público bajo el Folio N° 155644223 R.U.C. 155644223-2-2017 D.V. 83, cuyo representante legal es **MURAD ILARSLAN SILVERA**, varón de nacionalidad turca, nacionalizado panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal número 17-807, con domicilio en ciudad de Panamá.

Estas propiedades están coformados por (4) cuatro predios y un área total de 5 ha mas 9,108.275 m².

- Folio Real N° 30235383, con un resto libre de 2 ha 7176 m² 536 cm².
- Folio Real N° 30408250, con una superficie de 6,964 m².
- Folio Real N° 30420559, con una superficie de 2,157.277m².
- Folio Real N° 30279228, con una superficie de 2 ha, 2811m² y 157 cm².

Este proyecto consiste el entubado de zanja y la adecuación de la terracería del predio. En cuanto al entubado, este tiene la finalidad de resolver el que, frente al lote, existen dos cabezales de cruces de tuberías que conducen aguas pluviales de la Vía Panamá Norte (Corredor de los Pobres), y vierten las aguas en los terrenos que conforman los predios del proyecto y en estos forman las zanjas o depresiones, por lo tanto y con el fin de dar continuidad al entubado para sacar la descarga de aguas de los terrenos a desarrollar, se contempla mediante este proyecto entubar para sacar las aguas y eliminar las zanjas según lo señala el **ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO**, adjuntado en el anexo N° 14.5. Estudio hidrológico e hidráulico, el cual concluye en la instalación:

En el **Tramo 1** el entubamiento se inicia en la estación 0K+000.00 y termina en la estación 0K+144.82 con una pendiente disponible de 0.010m/m. Para este tramo, usar tubería de hormigón reforzado de 1.50m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.0125 m/m.

Tramo 2: Este tramo de cajón se inicia en la estación 0K+212.96 y termina en la estación 0K+144.82 con una pendiente disponible de 0.010m/m. Para este tramo se usará tubería de hormigón reforzado de 1.83m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.010 m/m.

Tramo 3: Este tramo se inicia en la estación 0K+000.00 y termina en la estación 0K+060.00 con una pendiente disponible de 0.0050m/m. Para este tramo usar dos tuberías de hormigón reforzado de 1.83m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.0050 m/m.

Tramo 4: Este tramo se inicia en la estación 0K + 060.00 y termina en la estación 0K + 159.87 con una pendiente disponible de 0.0050 m/m. Para este tramo usar dos tuberías de hormigón reforzado de 2013m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.0050 m/m Distrito y provincia de Panamá, ubicado en el corregimiento de Ernesto Cordoba Campo.

III FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

V. RECOMENDACIONES

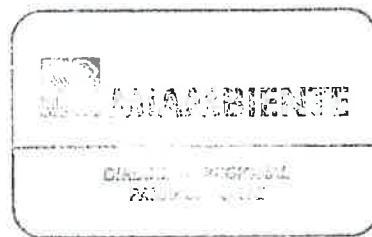
Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**” promovido por **BURZA VZ, S.A.**

Gladys Villarreal
ING GLADYS VILLARREAL.

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios de
Impacto Ambiental

Santiago Guerrero
SANTIAGO GUERRERO P.

Director Regional de Panamá Norte



PROVEIDO DRPN 033-3108-2023

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la sociedad **BURZA VZ, S.A** persona jurídica, inscrita en el folio No. 155644223 R.U.C 155644223-2-2017 D.V. 83 del Registro Público de Panamá, proponente del proyecto denominado “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**” a desarrollarse en las **Fincas Real No 30235383, Nº 30408250, Nº 30420559 y 30279228** ubicadas en el corregimiento de Ernesto Cordoba Campos, Distrito y Provincia de Panamá.

Que, en virtud de lo antedicho, el día **11 de agosto de 2023**, el sr. **MURAD ILARSLAN SILVERA**, varón panameño, mayor de edad con documento de identidad personal **No. 17-807**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**”, ubicado en el corregimiento de Ernesto Cordoba Campos, distrito y provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores por la **Lcda. Yisel Mendieta** con número de registro de consultor **DEIA- IRC 079-2020** y la **Lcda. Isabel Murillo**, con número de registro de consultor **IRC-008-2012**, personas natural, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 31 de agosto de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**” promovido por, **BURZA VZ, S.A**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 31 días, del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,

SANTIAGO GUERRERO PIMIENTA

Director Regional de Panamá Norte



506-96-04
ext 1811



MINISTERIO DE
AMBIENTE

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA NORTE
Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

R 40

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

Panamá, 11 de Septiembre de 2023.

DRPN-NE-DIREC-399-2023

Ingeniero:

MARIO MELENDEZ

Director de Gestión Ambiental

MUNICIPIO DE PANAMA

E. S. D.

Ingeniero Meléndez:

En primera instancia un cordial saludo e invitarle para que nos acompañe en la inspección técnica correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado.

Nombre del Estudio Categoría I	Promotor	Corregimiento	HORA DE LA INSPECCIÓN	Fecha de Inspección
“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA”	BURSA VZ, S.A.	ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS	9: 00 A.M.	VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Punto de encuentro: Plaza PRINCESA DE GALES, oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Norte.

Verificar el Estudio de Impacto Ambiental en PREFASIA.

Para confirmar asistencia comunicarse con la Ingeniera Gladys Villarreal del Departamento de Evaluación al teléfono 500 0929 ext. 6357.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,

MUNICIPIO DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: SG/de Ors
Fecha: 13-9-2023
11:27am

Santiago Guerrero Pimienta
SANTIAGO GUERRERO PIMENTA
DIRECTOR REGIONAL



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

A1
K

Panamá, 11 de Septiembre de 2023.

DRPN-NE-DIREC-397-2023

Licenciada

MARIELA BARRERA

INSTITUTO DE ACUERDOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES

IDAAN

E. S. D.

Respetada Licenciada Barrera:

En primera instancia un cordial saludo e invitarle para que nos acompañe en la inspección técnica correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado.

Nombre del Estudio Categoría I	Promotor	Corregimiento	HORA DE LA INSPECCIÓN	Fecha de Inspección
“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA”	BURSA VZ, S.A.	ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS	9: 00 A.M.	VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

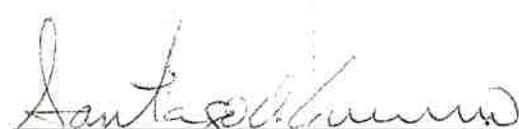
Punto de encuentro: Plaza PRINCESA DE GALES, oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Norte.

Verificar el Estudio de Impacto Ambiental en PREFASIA.

Agradecemos nos remita el informe técnico finalizada la inspección. Para cualquier consulta comunicarse con ING. GLADYS VILLARREAL al teléfono 500-0929, Ext.6357.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,


SANTIAGO GUERRERO PIMENTA
DIRECTOR REGIONAL



594-9613
Mariela

SG/de



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 11 de Septiembre de 2023.

DRPN-NE-DIREC-395-2023

Licenciada
LINETT MONTENEGRO
MINISTERIO DE CULTURA
MICULTURA
E. S. D.

Respetada Licenciada Montenegro:

En primera instancia un cordial saludo e invitarle para que nos acompañe en la inspección técnica correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado.

Nombre del Estudio Categoría I	Promotor	Corregimiento	HORA DE LA INSPECCIÓN	Fecha de Inspección
“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA”	BURSA VZ, S.A.	ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS	9: 00 A.M.	VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE 2023

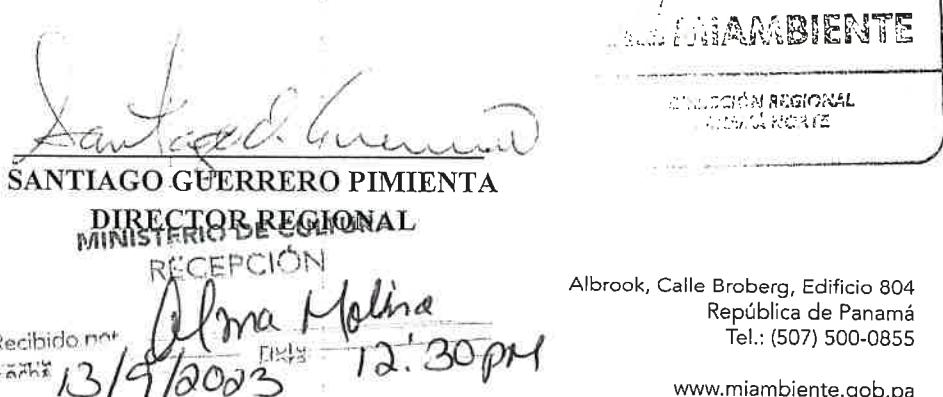
Punto de encuentro: Plaza PRINCESA DE GALES, oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Norte.

Verificar el Estudio de Impacto Ambiental en PREFASIA.

Agradecemos nos remita el Informe Técnico de Inspección finalizada. Para confirmar asistencia comunicarse con la Ingeniera Gladys Villarreal del Departamento de Evaluación al teléfono 500 0929 ext. 6357.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,



501-4950

Panamá, 11 de Septiembre de 2023.

DRPN-NE-DIREC-398-2023

Licenciada
VIELKA CABRERA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
MOP
E. S. D.

Respetada Licenciada Cabrera:

En primera instancia un cordial saludo e invitarle para que nos acompañe en la inspección técnica correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado.

Nombre del Estudio Categoría I	Promotor	Corregimiento	HORA DE LA INSPECCIÓN	Fecha de Inspección
“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA”	BURSA VZ, S.A.	ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS	9: 00 A.M.	VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

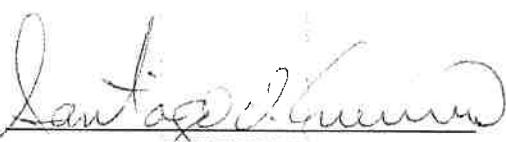
Punto de encuentro: Plaza PRINCESA DE GALES, oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Norte.

Verificar el Estudio de Impacto Ambiental en PREFASIA.

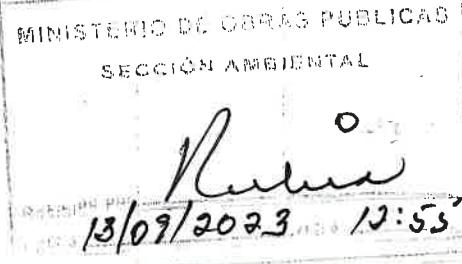
Para confirmar asistencia comunicarse con la Ingeniera Gladys Villarreal del Departamento de Evaluación al teléfono 500 0929 ext. 6357.

Sin otro particular nos suscribimos.

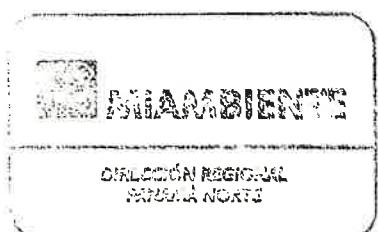
Atentamente,


SANTIAGO GUERRERO PIMENTA

DIRECTOR REGIONAL



SG/de



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

524 6274
Sede Vuelta

Panamá, 11 de Septiembre de 2023.

DRPN-NE-DIREC-396-2023

**Doctora
ANDREA MORENO
JEFA DE LA SECCIÓN DE LA SEGURIDAD HIDRICA
SSH**

E.S.D.

Respetada Doctora Moreno:

En primera instancia un cordial saludo e invitarle para que nos acompañe en la inspección técnica correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado.

Nombre del Estudio Categoría I	Promotor	Corregimiento	HORA DE LA INSPECCIÓN	Fecha de Inspección
“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA”	BURSA VZ, S.A.	ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS	9: 00 A.M.	VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Punto de encuentro: Plaza PRINCESA DE GALES, oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Norte.

Verificar el Estudio de Impacto Ambiental en **PREFASIA**.

Agradecemos nos remita el informe técnico de inspección finalizada la inspección. Para cualquier consulta comunicarse con **ING. GLADYS VILLARREAL** al teléfono **500-0929, Ext.6357**.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,

SANTIAGO GUERRERO PIMENTA
DIRECTOR REGIONAL



SG/de

18-9-2023
9:41pmB

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

25
R

Panamá, 11 de Septiembre de 2023

DRPN-NE-DIREC-394-2023

Doctora:

SARA CASTAÑEDA
MINISTERIO DE SALUD (MINSA)
E. S. D.

Respetada Doctora Castañeda:

En primera instancia un cordial saludo e invitarle para que nos acompañe en la inspección técnica correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado.

Nombre del Estudio Categoría I	Promotor	Corregimiento	HORA DE LA INSPECCIÓN	Fecha de Inspección
“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA”	BURSA VZ, S.A.	ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS	9: 00 A.M.	VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

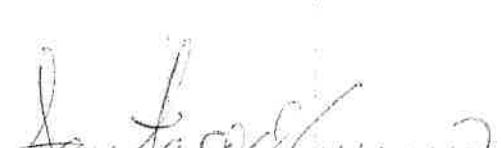
Punto de encuentro: Plaza PRINCESA DE GALES oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Norte.

Verificar el Estudio de Impacto Ambiental en PREFASIA.

Agradecemos nos remita el informe técnico de inspección finalizada la inspección. Para cualquier consulta comunicarse con la ING. GLADYS VILLARREAL al teléfono 500-0929, Ext.6357.

Sin otro particular nos suscribimos,

Atentamente,


SANTIAGO GUERRERO PIMIENTA
DIRECTOR REGIONAL



SG/de

RECIBIDO

Fecha: 13 / 9 / 23

Hora: 10:53 AM

Firma: 

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

5-249190

Verificación de Coordenadas

Deivys Janeth Espino <despino@miambiente.gob.pa>

Vie 08/11/2023 3:37 PM

Para:Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>;Marcela Alvarado <malvarado@miambiente.gob.pa>
CC:Gladys Villarreal <gvillarreal@miambiente.gob.pa>

1 archivos adjuntos (12 KB)

COORDENADAS DEL PROYECTO DE ENTUBAMIENTO.xlsx;

Buenas Tardes:

Solicito la verificación de registro de Coordenadas para el EsIA, categoría I, denominado "**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**", PROMOTOR BURSA VZ., S.A. Representante legal es **MURAD ILARSLAN SILVERA**, con Cédula de Identidad Personal N° 17-807.

Los consultores son:

YISEL MENDIETA DEIA-IRC-079-2020
ISABEL MURILLO IRC--008-2012
INGRIS M. CHAVARRIA PALACIOS IRC-097-2009
YAMILETH BEST FREEMAN DEIA-IRC-001-2020
ALEXIS A. MORA ORTEGA IRC--002-2019

UBICACIÓN: Corregimiento Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.

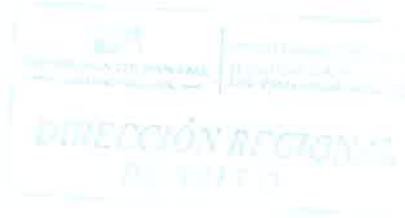
Saludos,

Enviado desde Correo para Windows

Panamá, 7 de septiembre de 2023
Nota N356/DR/RSPN

US
12/9/2023
Euslun

Licenciado
Santiago Guerrero Pimienta
Director Regional MI AMBIENTE
Panamá Norte
E. S. D.



Licenciado Guerrero:

Un cordial saludo.

Mediante la presente adjuntamos copia de inspección realizada el día 29 de agosto de 2023, la cual fue realizada, mediante Nota DRPN-NE-DIREC-317-2023, para evaluar un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, al proyecto denominado "**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA**", Ubicado en Corredor de los pobres, Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, Distrito de Panamá.

Esta tarea fue realizada con la participación de funcionarios del MINSA/Saneamiento Ambiental, que conforman las Unidades Ambientales, Mi Ambiente, MOP.

Con muestra de consideración y respeto,

Atentamente,


Dra. Sara Castañeda de Castillo
Directora Regional de Salud
Panamá Norte



SC/yc

Panamá, 05 de septiembre de 2023.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
REGION DE SALUD DE PANAMA NORTE

INFORME
Unidades Ambientes Sectoriales (UAS)
ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA

DATOS GENERALES

Nombre del proyecto	ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA
Nombre de la empresa promotora	BURSA VZ, S.A.
Ubicación	Corredor de los pobres, corregimiento de Ernesto Cordoba Campos.
Fecha de la inspección	29 de agosto de 2023
Estudio de impacto ambiental	Categoría I

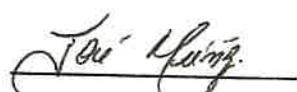
No. de nota	DRPN-NE-DIREC-317-2023
Resultado de la inspección	

No fue posible hacer la inspección debido a que la empresa promotora no había hecho la trocha y estábamos en un área inadecuada para dejar los vehículos, por esta sencilla razón dicha inspección se reprogramara hasta que se hagan las adecuaciones con relación al camino para poder ingresar al proyecto y un área adecuada para parquear los vehículos.

Se adjunta lista de asistencia.

Sin ningún otro particular,

Atentamente,



José Núñez
Tec. De Saneamiento Ambiental
Región de Salud de Panamá Norte

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

TIPO DE EVENTO:	CAPACITACIÓN <input type="checkbox"/>	REUNIÓN <input type="checkbox"/>	INSPECCIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	DURACIÓN:
TEMA:	<i>Entrenamiento de Técnicas y Adiestramiento de Trabajadores</i>			
FECHA:	<i>29 de Agosto de 2023</i>			
LUGAR:	<i>Centro de Desarrollo Empresarial</i>			

No.	NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TEL.
1	<i>Adrián Villanueva</i>	<i>410-188</i>	<i>Misiones de la Tierra</i>	<i>adrian.villanueva@miestadelaterra.org</i>	
2	<i>Yul Mirella</i>	<i>3-176-100</i>	<i>Centro de Desarrollo Empresarial</i>	<i>yul.mirella@centredesarrolloempresarial.org</i>	
3	<i>José López Andrade</i>	<i>3-286-252</i>	<i>El Poder Popular</i>	<i>jose.lopez@elpoderpopular.org</i>	
4	<i>Rosa Chávez</i>	<i>3-716-332</i>	<i>Sistema de Recaudación</i>	<i>rosa.chavez@sistema.org</i>	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

TIPO DE EVENTO: CAPACITACIÓN	REUNIÓN	INSPECCIÓN	DURACIÓN:	Pg. _____ de _____		
TEMA: <i>Entubamiento de Zonas y Oleoductos de Tercera</i>						
FECHA: <i>29 de Agosto de 2023</i>	<i>9:00 a.m.</i>	<i>10:00 m.</i>	<i>Reprogramación por fallos de funcionamiento para acuerdos al proyecto.</i>			
LUGAR: <i>Ernesto Cortado Complex</i>						
No.	NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	FIRMA
1	<i>Horacio Villanueva</i>	<i>410-188</i>	<i>Minombre</i>	<i>minombre@minambiente.gob.pa</i>	<i>6513-6564</i>	<i>H. Villanueva</i>
2	<i>Yahir Montiel</i>	<i>B-776-1809</i>	<i>Consultora</i>	<i>yahir.montiel@consultora.com</i>	<i>6534-8184</i>	<i>Yahir Montiel</i>
3	<i>Diego Andrada</i>	<i>8-280-2822</i>	<i>Abubante</i>	<i>abubante.srl@gmail.com</i>	<i>6282-2500</i>	<i>D. Andrada</i>
4	<i>José J. Díaz</i>	<i>3-711-335</i>	<i>Sancor</i>	<i>3618-2311</i>	<i>6618-2311</i>	<i>J. J. Díaz</i>
5	<i>Joaquín Díaz</i>	<i>7-71-1941</i>	<i>M. Ambiente P. N. Norte</i>	<i>7623-0818</i>	<i>7623-0818</i>	<i>J. Díaz</i>
6	<i>Andrea Moore</i>	<i>5-9106-0</i>	<i>Ministerio de Ambiente</i>	<i>minambiente.gob.pa</i>	<i>7300-0929</i>	<i>A. Moore</i>
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

CORROBORAR FUENTE HIDRICA

Deivys Janeth Espino <despino@miambiente.gob.pa>

Lun 10/02/2023 2:48 PM

Para:Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>;Marcela Alvarado <malvarado@miambiente.gob.pa>

1 archivos adjuntos (12 KB)

COORDENADAS DEL PROYECTO DE ENTUBAMIENTO.xlsx;

BUENAS TARDES COMPAÑEROS:

SOLICITAMOS QUE CONFIRMEN LA EXISTENCIA DE UNA QUEDBRADA SIN NOMBRE QUE ES AFLUENTE DEL RIO LA PITA Y DEL RIO LAS LAJAS CON LAS MISMAS COORDENADAS ANTERIORMENTE.

GRACIAS.

De: Deivys Janeth Espino

Enviado: viernes, 11 de agosto de 2023 3:37 p. m.

Para: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>; Marcela Alvarado <malvarado@miambiente.gob.pa>

Cc: Gladys Villarreal <gvillarreal@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Asunto: Verificación de Coordenadas

Buenas Tardes:

Solicito la verificación de registro de Coordenadas para el EsIA, categoría I, denominado **“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA”, PROMOTOR BURSA VZ., S.A.** Representante legal es **MURAD ILARSLAN SILVERA**, con Cédula de Identidad Personal N° 17-807.

Los consultores son:

YISEL MENDIETA DEIA-IRC-079-2020
ISABEL MURILLO IRC--008-2012
INGRIS M. CHAVARRIA PALACIOS IRC-097-2009
YAMILETH BEST FREEMAN DEIA-IRC-001-2020
ALEXIS A. MORA ORTEGA IRC--002-2019

UBICACIÓN: Corregimiento Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.

Saludos,

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0873-2023



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **02 DE OCTUBRE DE 2023**

Proyecto: **“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA”**

Categoría: **I**

Técnico Evaluador solicitante: **Deyvis Espino**

Provincia: **PANAMÁ**

Dirección Regional de: **PANAMÁ NORTE**

Distrito: **PANAMÁ**

Corregimiento: **ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 02 de octubre de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**5ha + 9,305 m²**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Se hace la observación que dentro del polígono se ubican dos cuerpos de agua denominados “**Quebradas S/N**” afluente de la quebrada principal “**La Pita**”

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el polígono se ubica en las categorías de “Área poblada”, “Bosque latifoliado mixto maduro”, “Bosque latifoliado mixto secundario” y “Pasto”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VI (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

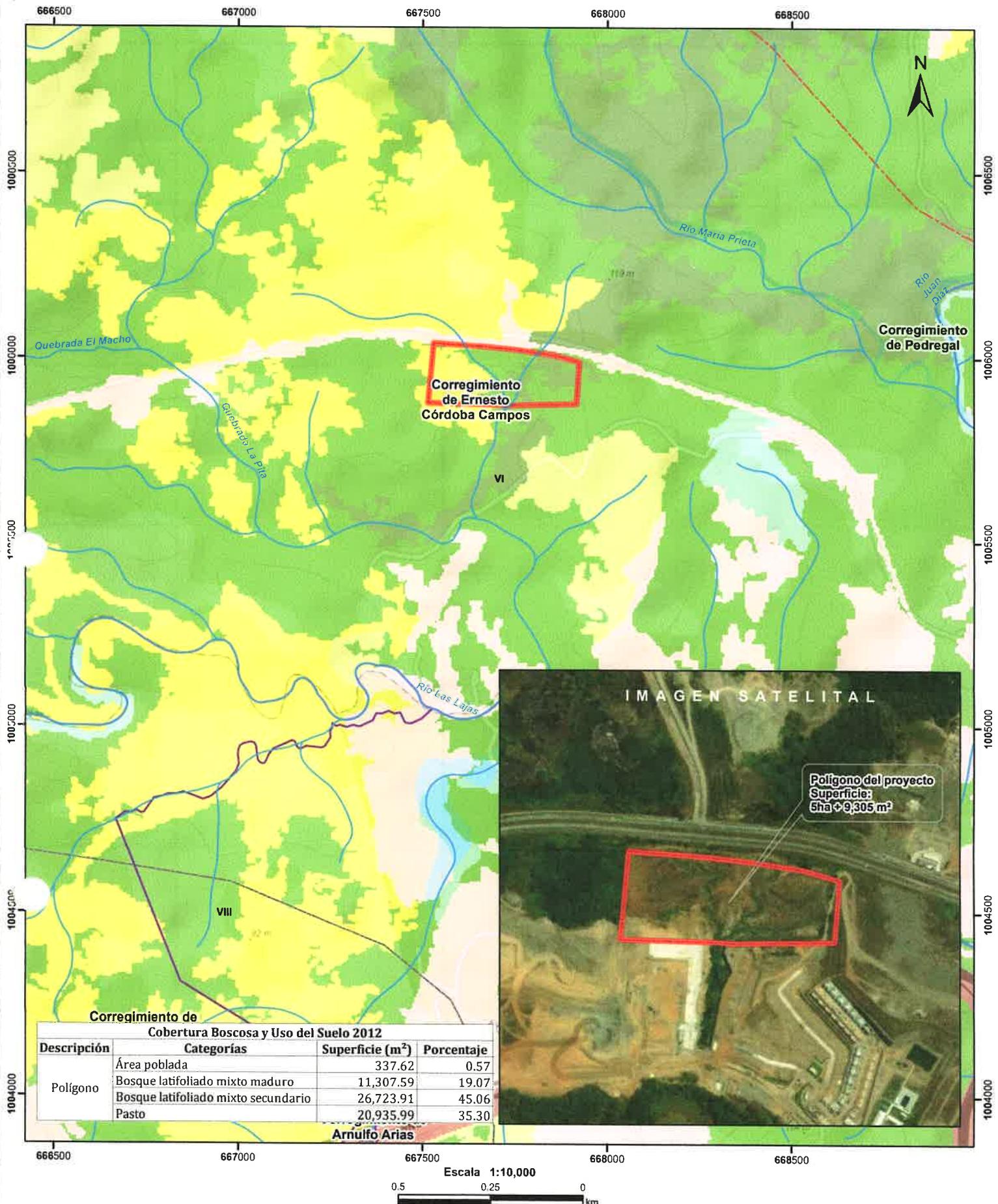
Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **3 DE OCTUBRE DE 2023**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

**CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS,
DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ - PROYECTO
ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA**

MINISTERIO DE AMBIENTE



**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPN-SEIA-042-2909-2023**

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL ESIA:	“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA”
NOMBRE DEL PROMOTOR:	BURZA VZ, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	MURAD ILARSLAN SILVERA
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	INDUSTRIA DE CONSTRUCCIÓN
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	YISEL MENDIETA -DEIA- IRC-079-2020 ISABEL MURILLO - IRC-008-2012
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE CHILIBRE, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.
PARTICIPANTES:	DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ NORTE Gladys Villarreal - SEIA Joaquín Díaz - Miambiente Sección Forestal Andrea Moreno- Miambiente SSH UNIDADES AMBIENTALES: José Núñez – Minsa Panamá Norte Dualde Andrade- MOP POR LA EMPRESA CONSULTORA: Yisel Mendieta – Consultora
FECHA DE INSPECCIÓN:	9 de agosto de 2023 primera inspección 29 de agosto de 2023 segunda inspección
FECHA DE ELABORACION:	22 de septiembre de 2023

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo, los aspectos físico biológicos descritos en Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, en proceso de evaluación.

III. ANTECEDENTES:

- Que el día 30 de agosto de 2023, se recibe en la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental el Memorial de Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental, para iniciar los trámites de inspección al proyecto denominado “ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA”, promovido por la empresa BURZA VZ, S.A.

Que el día 18 de agosto de 2023, la Dirección Regional de Panamá Norte del Ministerio de Ambiente, emite las Notas DRPN-NE-DIREC-317-2023, DRPN-NE-DIREC-318-2023, DRPN-NE-DIREC-319-2023, DRPN-NE-DIREC-321-2023, DRPN-NE-DIREC-322-2023, a través de las cuales se les extiende la invitación a participar de la inspección ocular al área donde se pretende desarrollar el proyecto en fecha de 29 de agosto del presente año, fecha que fue reprogramada, para el 22 de septiembre de 2023 por falta de limpieza al área de acceso, esta instituciones fueron invitadas MINSA, MI CULTURA, Municipio de Panamá, MOP, IDAAN y la Sección de Seguridad Hídrica.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se denomina Entubamiento de Zanjas y Adecuación de Terracería y se ubica en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, en el Distrito y Provincia de Panamá. El proyecto consiste en el entubado de zanja y la adecuación de la terracería del predio. Estos son:

Estas propiedades están conformadas por cuatro (4) predios y un área total de **5 ha mas 9,108.275 m²**.

- **Folio Real N° 30235383, con un resto libre de 2 ha 7176 m² 536 cm².**
- **Folio Real N° 30408250, con una superficie de 6,964 m².**
- **Folio Real N° 30420559, con una superficie de 2,157.277m².**
- **Folio Real N° 30279228, con una superficie de 2 ha, 2811m² y 157 cm².**

En cuanto al entubado, este tiene la finalidad de resolver el que, frente al lote, existen dos cabezales de cruces de tuberías que conducen aguas pluviales de la Vía Panamá Norte (Corredor de los Pobres), y vierten las aguas en los terrenos que conforman los predios del proyecto y en estos forman las zanjas o depresiones, por lo tanto y con el fin de dar continuidad al entubado para sacar la descarga de aguas de los terrenos a desarrollar, se contempla mediante este proyecto entubar para sacar las aguas y eliminar las zanjas según lo señala el **ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO**, adjuntado en el anexo N° 14.5. Estudio hidrológico e hidráulico, el cual concluye en la instalación:

En el Tramo 1 el entubamiento se inicia en la estación 0K+000.00 y termina en la estación 0K+144.82 con una pendiente disponible de 0.010m/m. Para este tramo, usar tubería de hormigón reforzado de 1.50m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.0125 m/m.

Tramo 2: Este tramo de cajón se inicia en la estación 0K+212.96 y termina en la estación 0K+144.82 con una pendiente disponible de 0.010m/m. Para este tramo se usará tubería de hormigón reforzado de 1.83m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.010 m/m.

Tramo 3: Este tramo se inicia en la estación 0K+000.00 y termina en la estación 0K+060.00 con una pendiente disponible de 0.0050m/m. Para este tramo usar dos tuberías de hormigón reforzado de 1.83m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.0050 m/m.

Tramo 4: Este tramo se inicia en la estación 0K + 060.00 y termina en la estación 0K + 159.87 con una pendiente disponible de 0.0050 m/m. Para este tramo usar dos tuberías de hormigón reforzado de 2013m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.0050 m/m Distrito y provincia de Panamá, ubicado en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campo.

V. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Primera Inspección:

La inspección inició a las 9:30 a.m. del 29 de agosto de 2023, en conjunto con personal de Ministerio de Salud, Empresa Consultora, MOP y Personal de Miambiente: SSH y Forestal, nos dirigimos desde las oficinas de la Regional Panamá Norte hacia el área del proyecto.

La inspección finalizó 10:00 a.m.

- No fue posible realizar la inspección, ya que el área de acceso al área del polígono a desarrollar, se encontraba con mucha malezas y herbazales muy altos.
- Se conversó con la consultora que debido a lo anterior mencionado se reprogramaría la inspección que nos garantizara el acceso limpio sin herbazales.
- La consultora informó el día 18 de septiembre que el área de acceso estaba limpia, y se procedió a informarle que la inspección sería para el 22 de septiembre de 2023.

Segunda inspección:

La inspección inició a las 9:30 a.m. del 22 de septiembre de 2023, en conjunto con personal de Ministerio de Salud, Empresa Consultora, MOP y Personal de Miambiente sección de seguridad hídrica, nos dirigimos desde las oficinas de la Regional Panamá Norte hacia el área del proyecto.

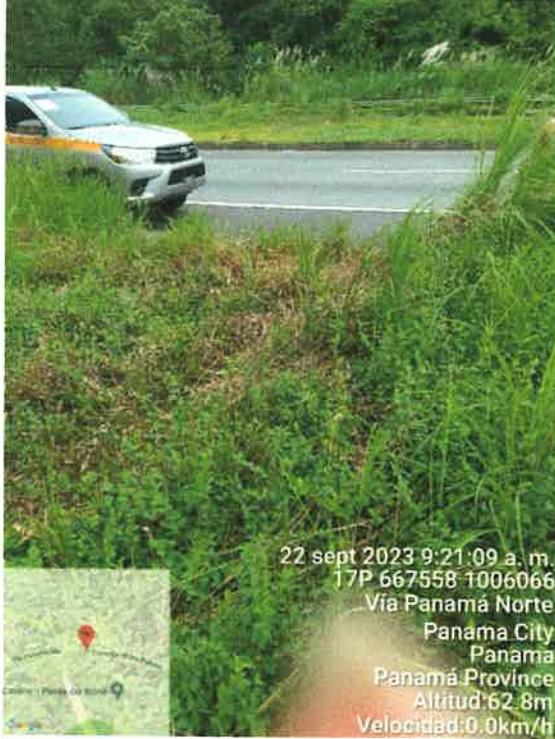
Se inició el recorrido dentro del polígono, se identificaron los tramos #1, #2, #3 y #4 a lo largo de la fuente hídrica denominada quebrada sin nombre, afluente del río La Pita y afluente del río Las Lajas, y del afluente principal del río Juan Díaz.

La inspección finalizó 10:33 a.m.

VI. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- El polígono tiene acceso por la vía principal del proyecto y al frente de Green City, además colinda con otros proyectos que se encuentran en desarrollo. Al llegar al sitio del proyecto, se realizó algunas consultas al consultor, mientras se realizaba el recorrido para evaluar el área a desarrollar.
- Donde se pretende desarrollar el proyecto, como prioridad, es cortar los puntos altos para usar el material para rellenar los puntos bajos, según la estimación se contempla un volumen de corte de 8,046.57 m³, el cual no suple la necesidad de material que se estima se requiere para llenar (390,410.88 m³), el material faltante (382,364.31 m³) se contempla adquirir de proveedores del área que cuenten con todos los permisos pertinentes.
- Se verificó en campo, que la vegetación no existe, y el suelo se encuentra alterado, sin embargo, dentro del cauce se pudo observar paja blanca, arbusto y algunos árboles pequeños dispersos.
- Se observó una fuente hídrica denominada quebrada sin nombre, sin bosque de galerías y es afluente del río la Pita, afluente del río Las Lajas, y del afluente principal del río Juan Díaz, que atraviesa el área del polígono a desarrollar.
- En la fuente hídrica observada ya sea intermitente o permanente entre los dos puntos altos que se pretende entubar, recalcamos que se respete el cauce y se promueva la revegetación.
- Se pudo observar en campo la topografía es irregular donde cruza una fuente hídrica que se encuentra entre una depresión y otra con elevaciones de 79 metros y 75 metros, con una orientación Este del polígono y las zonas bajas de 46 metros y 50 metros. Las aguas de la fuente hídrica denominada quebrada sin nombre, fluyen de norte a sur naturalmente desde por debajo de la carretera Pedregal – Gonzalillo – Transístmica - Vía Panamá Norte (**CORREDOR DE LOS POBRES**), frente a la entrada de Green City y continúan hasta conectar con el afluente del río la Pita, y es este el tramo el que se desea entubar con una distancia estimada de más o menos de 300 metros.
- El proyecto a desarrollar es colindante con:
 - Norte:** Vía Panamá Norte (Corredor de los pobres)
 - Sur:** Globo N° 482, Finca 30186391, propiedad de Propiedades del Golf. S.A.
 - Este:** Folio Real 30236026, Propiedad de Perla Investment Group Corporation.
 - Oeste:** Folio Real 271129, Propiedad de CHELIER CANADA. S.A.
- El proyecto de “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**” a desarrollarse, estará ubicado en las Fincas con Folios Real No 30235383, N° 30408250, N° 30420559 y 30279228, con código de ubicación No. 8723 propiedad de la Sociedad Anónima **BURZA VZ, S.A.**, autoriza para la instalación de dicho proyecto.
- Se pudo verificar las coordenadas que concuerdan con las presentadas en el estudio.
- Se pasó un registro de asistencia a los participantes de la inspección en campo.

VII. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
667558 m E 1006066 m N	 <p>22 sept 2023 9:21:09 a.m. 17P 667558 1006066 Via Panamá Norte Panama City Panama Panamá Province Altitud:62.8m Velocidad:0.0km/h</p>
667558 m E 1006065 m N	 <p>22 sept 2023 9:21:20 a.m. 17P 667558 1006065 Via Panamá Norte Panama City Panama Panamá Province Altitud:63.0m Velocidad:0.0km/h</p> <p>Foto 2. Se observó una colectora o cajón pluvial existente, y cuneta abierta cerca de la vía principal.</p>

667619 m E
1005974 m N

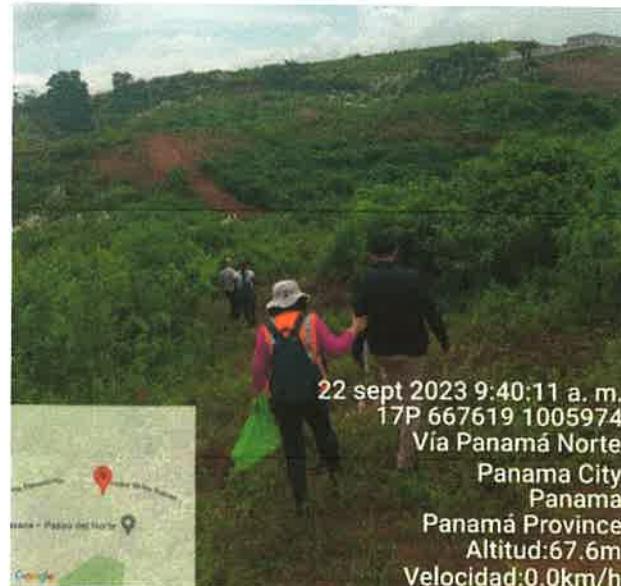


Foto 3. Con el personal técnico bajando hacia la quebrada Sin Nombre.

667672 m E
1005887 m N



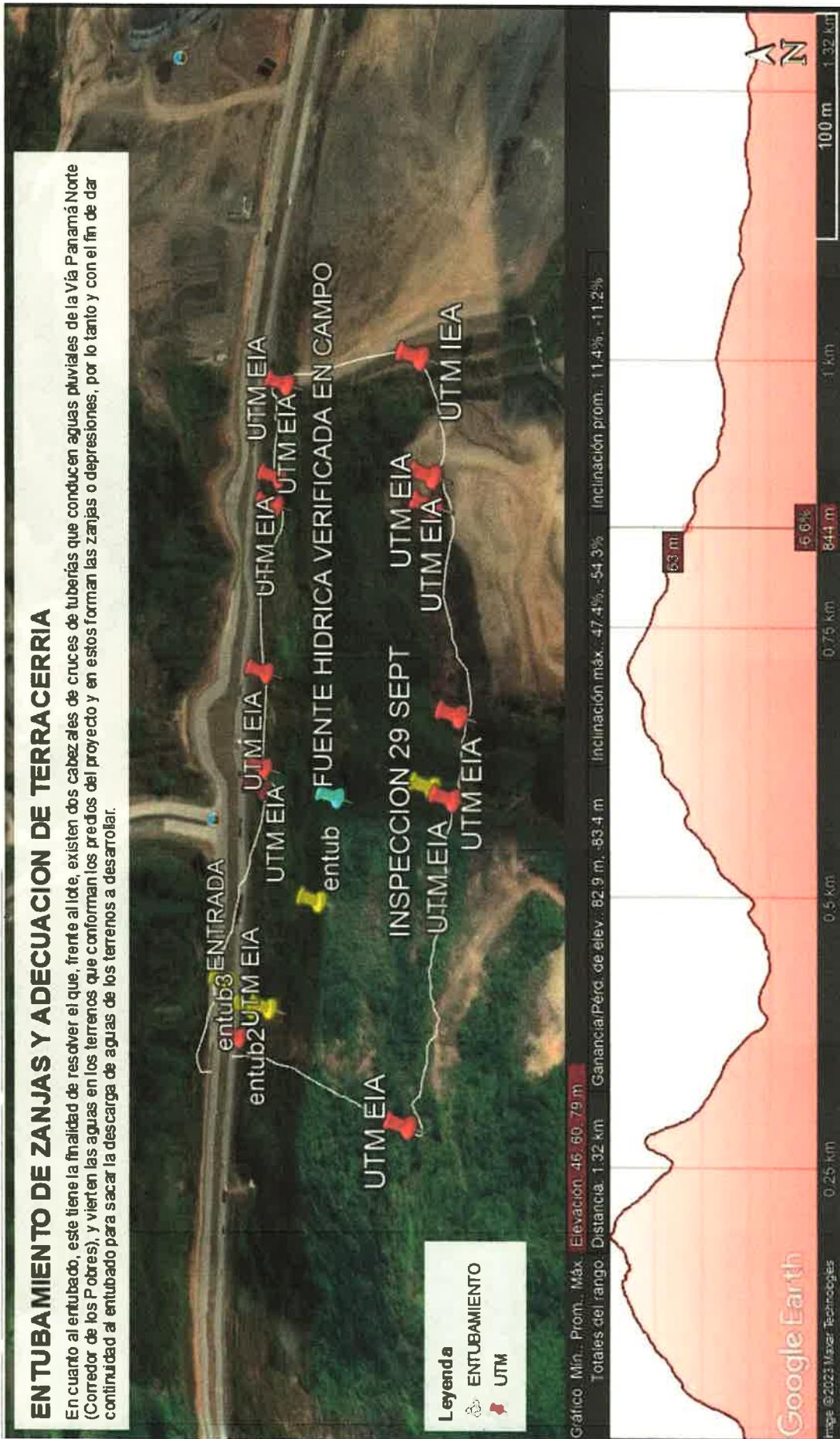
Foto 4. Tramo 4: Este tramo se inicia en la estación 0K+060.00 y termina en la estación 0K+159.87 con una pendiente disponible de 0.0050m/m. Para este tramo usar dos tuberías de hormigón reforzado de 2.13m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.0050 m/m.

667654 m E
1005940 m N



Foto 5. Se observó en el momento del recorrido, esta escorrentía de color chocolate que bajaba al terreno del proyecto.

VIII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth)

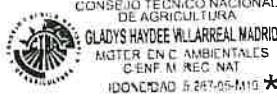


IX. CONCLUSIONES

- De acuerdo a lo observado en campo y revisado el proyecto “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUCACIÓN DE TERRACERÍA**”, se verificaron y se tomaron coordenadas y concuerdan con las presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Existe un curso de agua denominado Quebrada Sin Nombre, tributaria de río La Pita y recalcamos que se proteja el cauce y se promueva la revegetación. Así como su margen de protección de acuerdo a lo que indica la Ley 1 Forestal, en sus artículos 23 y 24, Ley de Aguas No. 35 del 22 de septiembre de 1966.
- La topografía que colinda con la Quebrada Sin Nombre es bastante irregular y las aguas de escorrentías de estas áreas desembocan en dicha fuente hídrica.
- La Quebrada sin nombre se encuentra intervenidas aguas abajo en su desembocadura a la Quebrada La Pita.
- Considerar que el alcantarillado pluvial tiene como función principal el manejo, conducción y el control adecuado de la escorrentía del agua de lluvia, en forma separada del agua de una fuente hídrica.

Elaborado por:

Gladys Villarreal



GLADYS VILLARREAL

Evaluadora de Estudios de Impacto Ambiental

Revisado por:

Santiago D. Guerrero
SANTIAGO GUERRERO
Director Regional de Panamá Norte



SG/GV

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

TIPO DE EVENTO: CAPACITACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> REUNIÓN <input type="checkbox"/> INSPECCIÓN <input checked="" type="checkbox"/>				DURACIÓN:	Pg. ____ de ____	
1	Entubamiento de Zanja en Adecuración de Tercera etapa.					
2	Entubamiento de Zanja en Adecuración de Tercera etapa.					
3	Entubamiento de Zanja en Adecuración de Tercera etapa.					
4	Entubamiento de Zanja en Adecuración de Tercera etapa.					
5	Entubamiento de Zanja en Adecuración de Tercera etapa.					
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

No.	NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	FIRMA
1	Marley Villanueva	4110188	Muñoz, Nuria E.ia -	quillaner@pmonorte.gob.pn	65136564	Marley Villanueva
2	Jaylinn Chiribin	31111039			66182312	Jaylinn Chiribin
3	Alejandra H. Bon	510305	YSD	65453865	65453865	Alejandra H. Bon
4	Ariela J. Flores	7-91-966	Mil Brilla Norte	5000929	5000929	Ariela J. Flores
5	Paula Montiel	8-376-1005	Consultora	45378084	45378084	Paula Montiel
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

**DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ NORTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA**

MEMORANDO

DRPN-ME-SSH-384-2023

PARA: **LIC. GLADYS VILLARREAL**
Jefa de Evaluación de Impacto Ambiental

C.C **LIC. LIZBETH CARREIRO**
Jefa de la Oficina de Asesoría Legal

DE: **DR. ANDREA MORENO DE BUITRAGO**
Jefa Encargada Sección de Seguridad Hídrica

ASUNTO: Informe Técnico No.12-2023- Evaluación EIA.

FECHA: 28 de septiembre de 2023.

En respuesta a solicitud mediante No. DRPN-NE-DIREC-396-2023, de apoyo a la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental para participar en la Inspección Técnica del EIA Categoría I, del Proyecto " ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA", de la promotora BURSA VZ. S. A., a desarrollarse en el corregimiento Ernesto Córdoba Campos, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Atentamente,
SP/AM/

PLB
2-10-23

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICAINFORME TECNICO (EIA) No.12- 2023**I. Información General**

Atendiendo solicitud por correo electrónico de apoyo a la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental para participar en la Inspección Técnica del EIA Categoría I, cuyo promotor es BURSA VZ. S.A., del Proyecto “ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA”.

Promotor: BURSA VZ. S. A..

FECHA DE INSPECCION	Miércoles 22 de septiembre de 2023
FECHA DE INFORME	Miércoles 28 de septiembre de 2023
UBICACION	Vía Corredor de los Pobres, Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCION	<p>Por MiAMBIENTE– Panamá Norte:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Andrea Moreno de Buitrago - (Sección de Seguridad Hídrica);2. Gladis Villarreal – Jefa de evaluación de Estudios de Impacto Ambiental3. Sr. Gaspar Brunner – Conductor. <p>Instituciones que Participaron:</p> <ol style="list-style-type: none">1. MINSA y MOP <p>Por la EMPRESA PROMOTORA:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La Consultora

II. Objetivos de la Inspección:

1. Inspeccionar en campo donde se construirá el Proyecto ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA, de la empresa BURSA VZ. S. A.
2. Captar evidencias (fotos, coordenadas etc.), para sustentar la verificación de Fuentes Hídricas cercanas o que bordean el proyecto.
3. Levantar informe por el técnico idóneo de la Sección de Seguridad Hídrica.

III. Antecedentes:

El día 18 de septiembre de 2023, solicitan apoyo de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, mediante Nota DRPN-NE-DIREC-396-2023, la asistencia por parte de la

Sección de Seguridad Hídrica de la Regional Norte, acompañar a esta inspección para evaluar el Proyecto: ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA, de la empresa BURSA VZ. S. A., cuyo Representante es el Sr. Murad Ilarslan Silvera. El proyecto está localizado en Vía Corredor de los Pobres, Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá. El proyecto ocupará aproximadamente un área de 5 ha mas 9,108.275 m², aproximadamente.

Logramos inspeccionar el área el 22 de septiembre de 2023, con hora de inicio a las 9:30 a.m.

IV. Desarrollo y Hallazgos de la inspección:

Esta inspección técnica se realizó en base a lo observado in situ y el EIA Categoría I, y a la consulta a la consultora que asistió a la inspección técnica, el 22 de septiembre de 2023, a saber:

1. Realizamos la inspección técnica al área del proyecto, iniciando a las 9:30 a.m., acompañada por la consultora por parte de la empresa promotora, quien nos mostró y explicó el proyecto.
1. Realizamos el recorrido por el área del proyecto, en la cual, evidenciamos que en este área donde se realizará el Proyecto de ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA, presentado por la promotora BURSA VZ, S. A., existe una quebrada Sin Nombre la cual es afluente de la quebrada La Pita, y a su vez afluente del río Las Lajas, que es afluente del río Juan Díaz, Cuenca Hidrográfica del Río Juan Díaz y Entre los Ríos Juan Díaz y Pacora -144.
2. En el EIA Categoría I, mencionan varias páginas, por ejemplo: Páginas, 9, 19 y 75, que no existen quebradas ni otro cuerpo hídrico, sino más bien una zanja de escorrentía que se pretende entubar, entre otras.
3. En el EIA, menciona que la empresa BURSA VZ, S. A., es propietaria de los terrenos del proyecto conformados por (4) predios, que comprenden un área total de 5 ha + 9,108.275 m².
4. El objetivo del proyecto mencionado en el EIA y explicado por la consultora es lograr el dar continuación a dos flujos de agua pluvial dejados en sus terrenos mediante tuberías y cabezales existentes que vienen de la Vía Panamá Norte (Corredor de los Pobres), los cuales vierten las aguas pluviales en los terrenos objeto del proyecto y han generado la formación de zanjas; por ende se contempla primero sacar un cabezal y tramo de tubería de los terrenos para luego mediante entubado sacar las descarga de estos para eliminar las zanjas y después adecuar la terracería del predio mediante el corte y rellenos con material pétreo.
5. Te tomaron dentro del Proyecto una coordenada UTM (WGS84) es la siguiente: 1005909.00 mN; 667760.00 mE, y otra de la quebrada Sin Nombre: 1006026.00 mN; 667636.00 mE.
6. En General se evidenció que el bosque de galería de la quebrada Sin Nombre, en vías de regeneración en esta temporada de lluvias, ya que en marzo de 2023, en visita anterior no había vegetación de protección, ya que fue talada. Por el momento se identifican

principalmente gramíneas. La quebrada Sin Nombre es permanente, tiene un ancho de 1.80 metros aproximadamente.

VI. Recomendaciones:

Consideramos luego de la inspección técnica, conjuntamente con la consultora de parte de la empresa promotora: empresa BURSA VZ, S. A., Ministerio de Ambiente de Panamá Norte, MINSA y MOP al área del proyecto: ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA, localizado en la Vía Corredor de los Pobres, Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá, realizamos las siguientes recomendaciones:

1. En base al recorrido por el área del proyecto, donde evidenciamos que el área donde construirá el proyecto ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA, existe una quebrada Sin Nombre la cual es afluente de la quebrada La Pita, y a su vez afluente del río Las Lajas, que es afluente del río Juan Díaz, Cuenca Hidrográfica del Río Juan Díaz y Entre los Ríos Juan Díaz y Pacora -144, la cual cruza el proyecto.
2. La empresa debe enriquecer el bosque de galería de la quebrada Sin Nombre, para disminuir la erosión hídrica.
3. La empresa debe cumplir con lo establecido en la normativa respecto a las servidumbres de agua, obras en cauces naturales, y demás normas vinculantes.
4. Por lo anterior consideramos que el proyecto afecta al recurso hídrico, evaluado como quebrada Sin Nombre.
5. Entregar este Informe No.12-2023, a la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

Cuadro de firmas:

Elaborado:


DRA. ANDREA MORENO
Técnico en Recursos Hídricos
Jefa de Seguridad Hídrica

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
AGRICULTURA
ANDREA MORENO CUEÑO DE BUITRAGO
DR. EN CIENCIAS EN VIACROPECUARIAS
IDONEIDAD: 4,658-02M03-D09

Revisado y aprobado por:


SR. SANTIAGO OSCAR GUERRERO
Director Regional

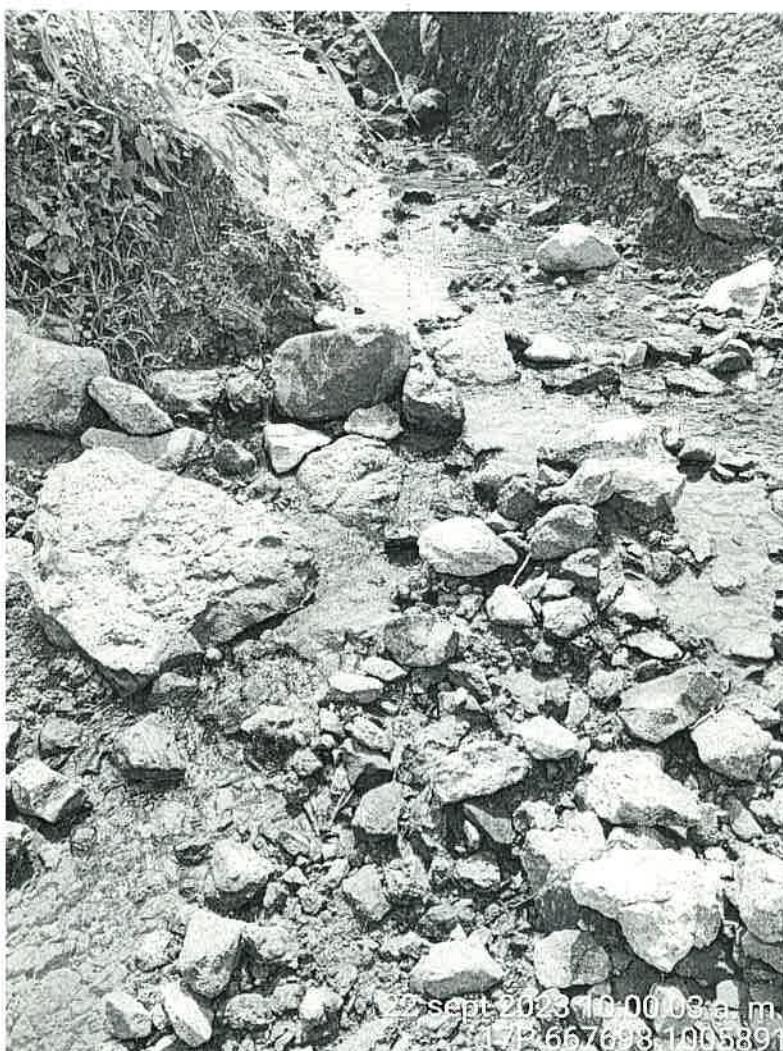


Anexos:

Imagen No.1 Imagen de la Quebrada Sin Nombre, tributaria de la quebrada La Pita, afluente del río Las Lajas, afluente del río Juan Díaz.



Imagen No.2 Imagen en uno de los puntos donde se junta con otra quebrada sin nombre, que también tributa a la quebrada La Pita.



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0647-0410-2023

LJS
5/10/2023
Edu

PARA: SANTIAGO GUERRERO
Director Regional de Panamá Norte

DE: DOMÍNGLUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Remisión de Nota SAM-598-2023.

FECHA: 04 de octubre de 2023

En seguimiento al proceso de evaluación, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) “ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA”, Categoría I, se remite para su debido trámite, nota SAM-598-2023, recibida el 03 de octubre del 2023, emitida por el Ministerio de Obras Públicas, donde adjunta comentarios técnicos, sobre el EsIA, de la inspección al polígono.

El proceso del EsIA en mención, se lleva en la Dirección bajo su cargo.

Se adjunta nota original SAM-598-2023.

MINISTERIO DE AMBIENTE
RECIBIDO
Por: Luisa
FECHA: 5-9-23 HORA: 10:22
DRPN - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DDE/ACP/ea

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

E.A.
J.P.
3/10/2023

C-424-23

Panamá, 27 de Septiembre de 2023.

SAM-598-2023

Ing. Analilia Castillero

Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio del Ambiente
E.S. D.

Ingeniera Castillero:

En concordancia a la DRPN-NE-DIREC-398-2023 recibida el 13 de Septiembre de 2023, en donde se notifica Inspección técnica Ocular en seguimiento al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental al polígono correspondiente al EIA Categoría I, titulado “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA**” presentado por Empresa de BURSA VZ, S.A.. Le comunicamos que después de la Inspección al polígono correspondiente al EsIA categoría I, adjuntamos los comentarios técnicos correspondientes.

Atentamente,

LIC. VIELKA DE GARZOLA
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

VdeG/jda

c.i. Archivos
c. Ibrain E. Valderrama A. - Secretario General

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO	
Por:	Sayum
Fecha:	03/10/2023
Hora:	10:39 am

D.RPN-16-030-2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: Categoría I.

PROYECTO: “ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA”

UBICACIÓN: ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS

PROMOTOR: BURSA VZ S.A.

Fundamento Legal: se ciñe a las normas estipuladas para la confección y evaluación de los EsIA. Asamblea Legislativa. Ley General del Ambiente (Ley 41, de 1 de julio de 1998). Por la cual se dicta la Ley general de Ambiente de la República de Panamá y se crea la Autoridad nacional del Ambiente (Gaceta Oficial No. 23 578 de 3 de julio de 1998).

Los impactos fueron evaluados e identificados al sobreponer las acciones de construcción sobre la línea base, basados en los cinco criterios de evaluación establecidos por el Decreto Ejecutivo No. 123 (Sección 3.2-Categorización). Utilizando esta comparación **se identificaron y valoraron los impactos a ser generados por el proyecto, permitiendo identificar los tipos de impactos, que de acuerdo con el DE123-09, se deben evaluar**

Objetivos de la Inspección técnica Ocular al polígono correspondiente al EIA categoría I “ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA”

- 1.-Evaluar y Analizar las características del proyecto.
- 2.-Evaluar las acciones de la planificación, construcción, operación y Abandono del proyecto.
3. Evaluar los **antecedentes ambientes físico, biológico y Socioeconómico** del área de proyecto, colindantes y área de influencia

Metodología de la Inspección técnica Ocular al polígono “ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA”

1-Se limita a la metodología Tecnico-científica general para Evaluar el EsIA y a la metodología de los trabajos de campo realizados. Seguidamente, evaluar la sustentación de la categoría del EsIA, basada en el análisis de los cinco criterios de protección ambiental listados **en el Artículo 23 del DE123-09.**

COMENTARIO TÉCNICO:

Después de la Inspección técnica Ocular al polígono correspondiente al EIA Categoría I

1. Se confirmó en campo que el área del proyecto se encuentra rodeada por una zona que resulta en fragmentos de bosques
2. Se observó que la finca ha sido utilizada en su totalidad como área de actividad ganadera
3. En la reunión de balance se mencionó algunas Obras de tipo Civil, pero no se contempló abordar la suerte del cuerpo de escorrentía cercano al punto de entubamiento de las aguas que escurren de la Vía Panamá Norte.
4. En el Estudio no se especifican las vías que serán utilizadas para el transporte de materiales y equipos, de darse alguna afectación en las vías que utilicen, la empresa debe dejarlas tal y como estaba o en mejor estado (regirse por las Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes del MOP).
5. Contar con la aprobación de los planos de la obra por parte del Departamento de Estudios y Diseños del MOP, (especificando la servidumbre de las calles y cuerpos de agua), antes de iniciar la obra, para la construcción de las calles internas, obras de drenaje, etc.
6. Presentar un análisis real de inundaciones, además tomar en cuenta que el desmonte de la capa vegetal disminuye la infiltración y aumenta la escorrentía superficial lo que modifica las características del lugar, por ende su comportamiento ante precipitaciones máximas.
7. Presentar las técnicas de ingeniería que se utilizarán para el control de erosión y sedimentos.
8. En el Manejo y disposición de desechos, Peligrosos; se debe considerar, que Dentro del sector de la construcción existen diferentes sustancias consideradas como peligrosas (Aceites, grasas, hidrocarburos, tierra contaminada con derrames, etc.), por lo tanto se debe presentar las medidas de mitigación para el manejo y tratamiento de los mismos; construir estructura de contención para evitar el derrame de estas sustancias al ambiente.
9. En las medidas de mitigación del Estudio se hace referencia a que se llevará un monitoreo diario del equipo utilizado, sin embargo no se especifica si el patio de maquinarias y abastecimiento de

combustibles y aceites se ubicará dentro del polígono del proyecto; de ser así construir estructuras de contención siguiendo las reglamentaciones pertinentes para evitar el derrame de sustancias y evitar la contaminación del Suelo

10. RECOMENDAMOS medidas de prevención para evitar la erosión hacia los cuerpos receptores y su posible contaminación para no afectar la fauna dulce acuícola. Como la contaminación del agua, la modificación de flujo, la destrucción o degradación de los hábitat el aumento de sedimentación, la fragmentación de los arroyos, los contaminantes químicos y orgánicos
11. EXHORTAMOS tener en consideración monitoreo de las áreas cercanas a las Fuentes Hídricas para evitar la contaminación de las Mismas por los contaminantes químicos y orgánicos utilizados en la Obra

Ver anexos

Revisado por

llic. Juan De Andrade

Evaluador Sección Ambiental

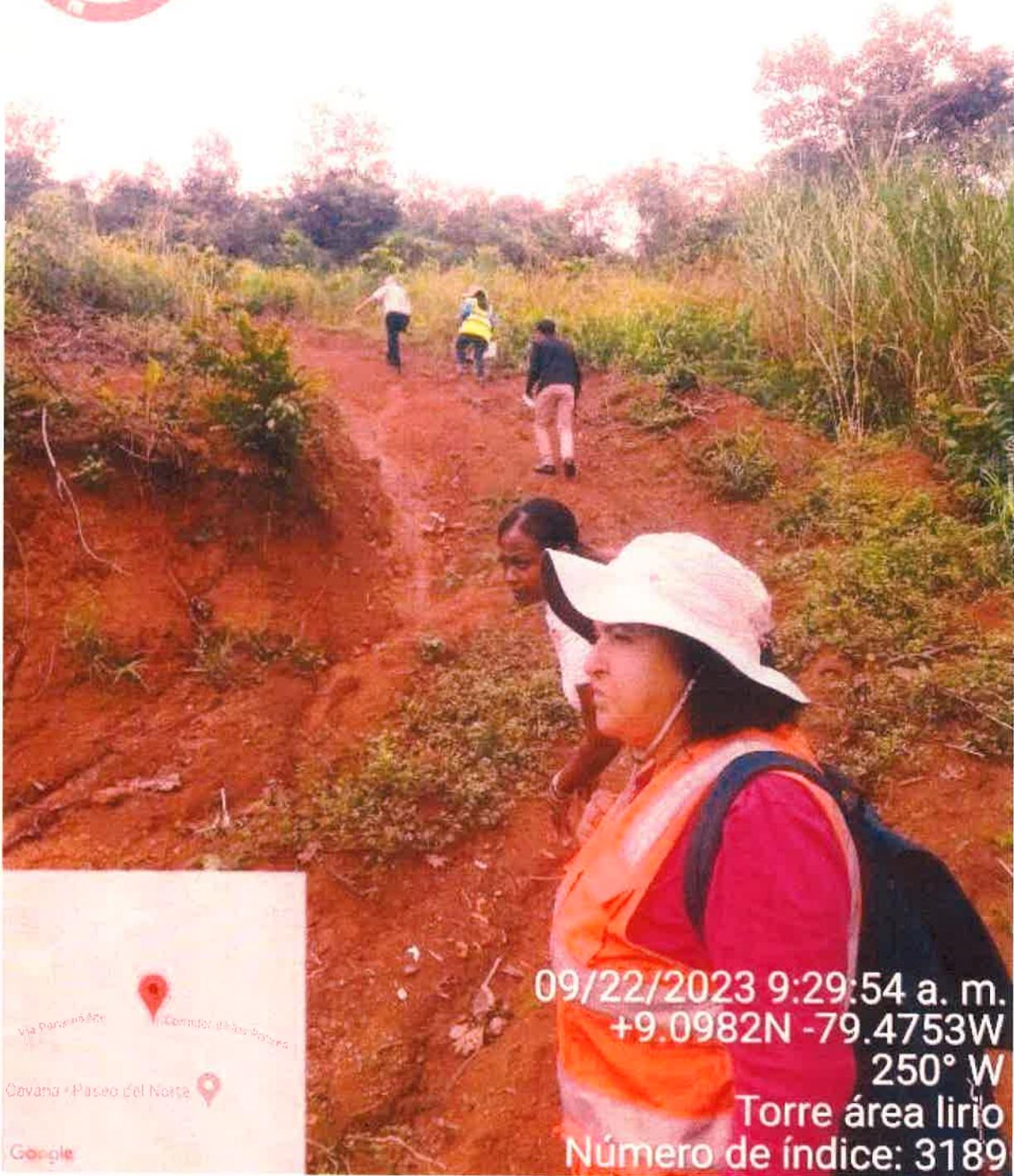
Ministerio de Obras Públicas

Categoría I "ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA"





09/22/2023 9:27:07 a. m.
+9.0981N -79.4753W
136° SE
Torre área lirio
Número de índice: 3186



09/22/2023 9:29:54 a.m.

+9.0982N -79.4753W

250° W

Torre área lirio
Número de índice: 3189

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0788-2023



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **05 DE OCTUBRE DE 2023**

Proyecto: **"ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA"**

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: **Deyvis Espino**

Provincia: **PANAMÁ**

Dirección Regional de: **PANAMÁ NORTE**

Distrito: **PANAMÁ**

Corregimiento: **ERNESTO CORDOBA CAMPOS**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 05 de octubre de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**5ha + 9,305 m²**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el polígono se ubica en las categorías de "**Área poblada**", "**Bosque latifoliado mixto maduro**", "**Bosque latifoliado mixto secundario**" y "**Pasto**"; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VI** (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

En base a la solicitud realizada por la regional, a través de correo electrónico, donde se solicita, por segunda vez, la confirmación de drenajes pluviales dentro del polígono mencionado. Se sugiere tomar en consideración el mapa cartográfico enviado el día 16 de agosto del 2023, resultado de la primera verificación, ya que el mismo se generó sobre la base de datos actualizada de Drenaje Escala 1:50, 000, del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia y en el cual se indica que no se visualizan cuerpos de agua dentro del polígono.

Recibido
9/10/2023
Flady
Por
coveo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
AMBIENTE

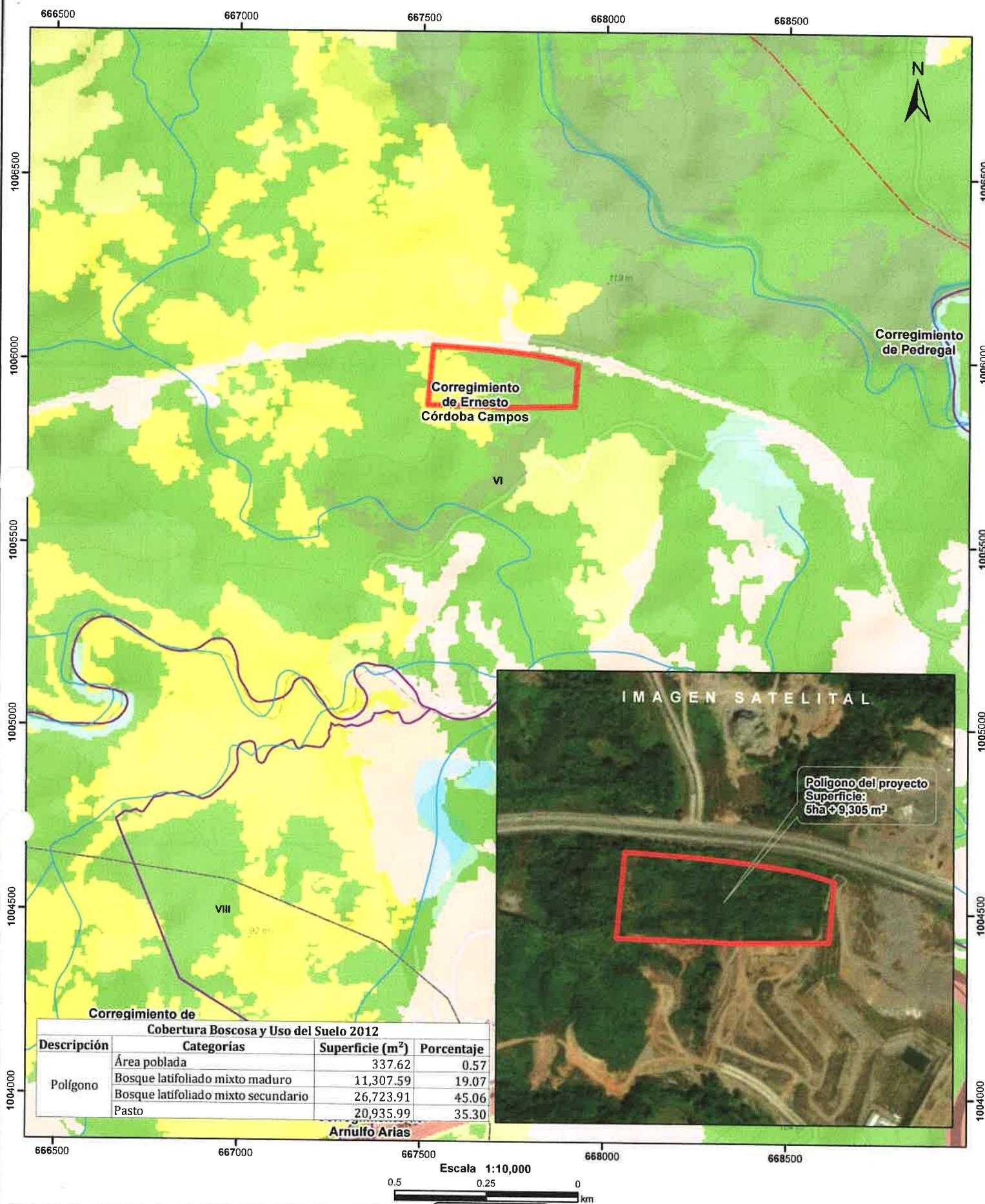
Técnico responsable: Amarilis Y. Tugrí

Fecha de respuesta: 5 DE OCTUBRE DE 2023

Adj: Mapa

AODGC/at / / CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS,
DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ - PROYECTO
ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA



- Lugares Poblados
- Drenaje
- Red Vial
- Polígono del proyecto
- Cuenca hidrográfica
- Límite de Corregimientos
- Límite de Capacidad Agrológica

- Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012**
- Bosque latifoliado mixto maduro
 - Bosque latifoliado mixto secundario
 - Infraestructura
 - Pasto
 - Rastrojo y vegetación arbustiva
 - Superficie de agua
 - Vegetación herbácea
 - Área poblada

Notas:

- El polígono del proyecto se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
- El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
- El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No.144 (Río Juan Díaz y entre Río Juan Díaz y Pacora).

Capacidad Agrológica

VI No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
DRPN-SEEIA-IT-038-2023****I- DATOS GENERALES**

FECHA:	04 DE OCTUBRE DE 2023
NOMBRE DEL PROYECTO:	“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA”
PROMOTOR:	BURZA VZ, S.A.
CONSULTORES:	LICDA. YISEL MENDIETA Y LICDA. ISABEL MURILLO
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE ERNESTO CORDOBA CAMPOS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMA.

I. ANTECEDENTES

Que el 7 de junio de 2017, se aprueba mediante **Resolución DRPN-IA-009-2017**, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado “**ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE RELLENO**”, a través de su representante legal, el señor Enrique Ernesto Kam Binns, a desarrollarse en el inmueble, con código de ubicación 8713, Folio No. 30186396, con un área de 4 ha 768 m 25^2dm^2 .

Que en el Acta de Inspección DRPN-2020, con fecha de 22 de septiembre de 2020, se plasma que se realizó una inspección de seguimiento al proyecto aprobado Resolución DRPN-IA-009-2017, concluyendo que la finca fue vendida y el terreno fue utilizado como patio de equipo pesado. Sin embargo, la empresa Fundación La Colina Verde, no tiene evidencia de que haya presentado los informes sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación. Finalmente se solicitó vigencia al proyecto, mediante Memorando DRPN-ME-SEVEDA-159-2020, con fecha de 9 de noviembre de 2020. De cual a través del Memorando DIVEDA-DCVCA-424-2020, con fecha del 17 de noviembre de 2020, se ratificó que el proyecto denominado “**ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE RELLENO**”, se encuentra no vigente.

Que el día 11 de agosto de 2023, el Promotor **BURZA VZ, S.A.**, y Representante Legal es el señor **MURAD ILARSLAN SILVERA**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con documento de identidad personal No **N-17-807**, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**”, ubicado en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **Yisel Mendieta Y Isabel Murillo**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **DEIA- IRC-079-2020 Y IRC-008-2012** respectivamente.

Que mediante **PROVEIDO DRPN-SEIA-033-3108-2023**, del 31 de Agosto de 2023, (visible en la foja 38 del expediente administrativo), el **MINISTERIO DE AMBIENTE** admite a la fase de evaluación y análisis el EsIA, categoría I, del proyecto denominado “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**”, y en virtud de lo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se surtió el proceso de evaluación del referido EsIA, tal como consta en el expediente correspondiente.

Que de acuerdo al EsIA, el proyecto “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**”, se encuentra sobre la **Fincas Real No. 30235383, No. 30408250, No. 30420559 y No. 30279228**, ubicadas en el distrito Panamá, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, provincia de Panamá.

Que el Estudio de Impacto Ambiental denominado “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**”, es promovido por la Sociedad **BURZA VZ, S.A.**, y consiste en desarrollar el proyecto dentro de un área total de **5 ha mas 9,108.275 m²**.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA NORTE
Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

72

Que las propiedades en las cuales se desarrollara el proyecto, están conformadas por (4) cuatro predios, todos ubicados en Villalobos, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito de Panamá, provincia de Panamá y las mismas se detalla así:

- Folio Real No. 30235383, con un resto libre de 2 ha 7176 m² 536 cm².
- Folio Real No. 30408250, con una superficie de 6,964 m².
- Folio Real No. 30420559, con una superficie de 2,157.277m²
- Folio Real No. 30279228, con una superficie de 2 ha, 2811m² y 157 cm².

Que en cuanto al entubado, este tiene la finalidad de resolver el que, frente al lote, existen dos cabezales de cruces de tuberías que conducen aguas pluviales de la Vía Panamá Norte (Corredor de los Pobres), y vierten las aguas en los terrenos que conforman los predios del proyecto y en estos forman las zanjas o depresiones, por lo tanto y con el fin de dar continuidad al entubado para sacar la descarga de aguas de los terrenos a desarrollar, se contempla mediante este proyecto entubar para sacar las aguas y eliminar las zanjas según lo señala el **ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO**, adjuntado en el anexo No. 14.5. Estudio hidrológico e hidráulico, el cual concluye en la instalación:

Que en el Tramo 1 el entubamiento se inicia en la estación 0K+000.00 y termina en la estación 0K+144.82 con una pendiente disponible de 0.010m/m. Para este tramo, usar tubería de hormigón reforzado de 1.50m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.0125 m/m.

Que en el Tramo 2: Este tramo de cajón se inicia en la estación 0K+212.96 y termina en la estación 0K+144.82 con una pendiente disponible de 0.010m/m. Para este tramo se usará tubería de hormigón reforzado de 1.83m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.010 m/m.

Que en el Tramo 3: Este tramo se inicia en la estación 0K+000.00 y termina en la estación 0K+060.00 con una pendiente disponible de 0.0050m/m. Para este tramo usar dos tuberías de hormigón reforzado de 1.83m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.0050 m/m.

Que en el Tramo 4: Este tramo se inicia en la estación 0K + 060.00 y termina en la estación 0K + 159.87 con una pendiente disponible de 0.0050 m/m. Para este tramo usar dos tuberías de hormigón reforzado de 2013m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.0050 m/m Distrito y provincia de Panamá, ubicado en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campo.

Que el proyecto denominado “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**”, se ubicará en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá. Se presentan las coordenadas UTM, del polígono a intervenir.

Coordenadas de ubicación del proyecto

PUNTOS	COORDENADAS UTM DEL POLIGONO	
	NORTE	ESTE
PTA	1006040.516	667529.503
PT5	1005877.161	667514.286
PT5A	1005873.314	667684.652
PT3	1006029.389	667683.648
PT2	1006027.92	667697.591
PT6	1005870.804	667729.751
PT1	1006021.813	667755.879
PT8B	1006007.300	667856.649
PT8A	1006003.583	667872.469
PT8	1005988.569	667924.477

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA NORTE
Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

79

PT7	1005874.376	667916.165
PT6B	1005873.223	667855.992
PT6A	1005872.91	667839.645

Que como parte del proceso de evaluación ambiental, mediante **correo electrónico del día 11 de agosto de 2023**, Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental de Panamá Norte, remite coordenadas del proyecto a la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Territorial Ambiental, Sede Central, para verificar la ubicación del proyecto. (Ver Foja 27 del expediente administrativo correspondiente).

Que mediante la **VERIFICACIÓN DE COORDENADAS**, recibidas 16 de agosto de 2023, la Dirección de Evaluación de Estudio de Impacto ambiental, realiza la verificación de las coordenadas del proyecto indicando que se generó un (1) polígono (5 ha + 9,305M²), el mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional del Áreas Protegidas. De acuerdo con la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012 el polígono se ubica 100% en la categoría de “Área Poblada” “Bosques latifoliado mixto maduro”, Bosque latifoliado mixto secundario” y “Pasto”, y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VI- (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques y tierra de reservas.) (ver fojas 28 y 29 del expediente administrativo).

Que como parte del proceso de evaluación ambiental, mediante **correo electrónico del día 2 de octubre de 2023**, Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental de Panamá Norte, remite coordenadas del proyecto a la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Territorial Ambiental, Sede Central, se solicita por segunda vez la verificación de la existencia de alguna fuente hidrica, ya que in-situ mediante inspección ocular se evidenció una fuente hídrica que atraviesa, una Quebrada sin nombre. (Ver Foja 51 del expediente administrativo correspondiente).

Que mediante la **VERIFICACIÓN DE COORDENADAS**, recibidas el 3 de octubre de 2023, la Dirección de Evaluación de Estudio de Impacto ambiental, realiza la verificación de las coordenadas del proyecto indicando que se generó un (1) polígono (5 ha + 9,305m²), el mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional del Áreas Protegidas. Se hace la observación que **dentro del polígono se ubican dos cuerpos de agua** denominados “**Quebrada Sin Nombre**”, afluente de la Quebrada Principal “**La Pita**”. De acuerdo con la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012 el polígono se ubica 100% en la categoría de “Área Poblada” “Bosques latifoliado mixto maduro”, Bosque latifoliado mixto secundario” y “Pasto”, y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VI- (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques y tierra de reservas.) (ver fojas 52 y 53 del expediente administrativo).

Que en el anexo (14.5. Estudio hidrológico e hidráulico), presentado el estudio realizado para este proyecto el cual es claro y solo hace alusión a las soluciones planteadas para resolver el problema que están generando las descargas de aguas pluviales en los terrenos del proyecto, ya que en este no existe ni colinda con fuente hídrica (rio o quebradas).

En cuanto al entubado, este tiene la finalidad de resolver el que, frente al lote, existen dos cabezales de cruces de tuberías que conducen aguas pluviales de la Vía Panamá Norte (Corredor de los Pobres), y vierten las aguas en los terrenos que conforman los predios del proyecto y en estos forman las zanjas o depresiones, por lo tanto y con el fin de dar continuidad al entubado para sacar la descarga de aguas de los terrenos a desarrollar, se contempla mediante este proyecto entubar para sacar las aguas y eliminar las zanjas.

II. ANÁLISIS TÉCNICO

Que conforme a lo establecido en el **Artículo 23 del DECRETO EJECUTIVO No. I Del de 1 de marzo de 2023**, el cual establece el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental contempla tres categorías de Estudio de Impacto Ambiental, que estarán determinadas por los impactos ambientales negativos que una actividad, obra o proyecto pueda generar en su área de influencia, los cuales deberán ser analizados y evaluados cualitativa y cuantitativamente, mediante metodologías de identificación y valoración de impactos. Para los efectos de este Decreto Ejecutivo las categorías son las siguientes:

1. **Categoría I.** Categorización aplicable cuando una actividad, obra o proyecto genera impactos ambientales negativos bajos o leves, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar.
2. **Categoría II.** Categorización aplicable cuando una actividad, obra o proyecto genera impactos ambientales negativos medio o moderado, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar.
3. **Categoría III.** Categorización aplicable cuando una actividad, obra o proyecto genera impactos ambientales negativos altos o severos, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar.

Que conforme a lo establecido en el artículo 22, para efectos de este Decreto Ejecutivo, se entenderá que las actividades, obras o proyectos, producen impactos ambientales negativos en su área de influencia, si como resultado de su ejecución, generan o presentan alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los siguientes criterios de protección ambiental;

Que luego de evaluado el Estudio de Impacto Ambiental, se determinó que la ejecución del proyecto incide en el Criterio dos (2) del artículo 22, de los criterios de protección ambiental, afectando el siguiente criterio:

Que en el “Criterio 2, se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas Sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales.

- b. La generación o incremento de procesos erosivo;
- g. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial, continental o marítima, y subterránea;
- h. La modificación de los usos actuales del agua;
- L La alteración de fuentes hídricas superficiales o subterráneas.
- k. La alteración del régimen hidrológico.
- n. La alteración y/o afectación de las especies de flora y fauna;

Que estos acápitos señalados se podrán afectar por el desarrollo del proyecto de acuerdo con lo señalado a continuación:

Que las adecuaciones que se realizaron en la quebrada sin nombre, como la remoción de la vegetación podría incurrir a procesos erosivos y sedimentación en el cauce afectando los parámetros químicos **de las fuentes hídricas** presente en el área donde se pretende desarrollar dicho proyecto.

Que en los cálculos hidrológicos e hidráulicos presentados para la construcción de cuatro (4) tramos de tuberías de concreto armado de un diámetro de 1.83 m y dos tuberías de hormigón reforzado de 2.13 m, **para entubar y conducir aguas pluviales y fluviales las cuales se conducirán**, y en esa área se colecta paja canalera, y toda clase de material de tierra, arenilla y

podría causar taponamiento e inundaciones, sin embargo, en el estudio hidrológico e hidráulico no especifica de que orden es la fuente.

Que la modificación del curso natural de **las aguas producirá, alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial**, ya que la construcción de este entubamiento altera la naturaleza del cauce afectando la fauna y flora de este recurso. Y generar impactos negativos aguas abajo.

Que luego de la inspección técnica en sitio, la **Sección de Seguridad Hídrica, elaboró el Informe Técnico de Inspección No. 12-2023**, con fecha de 28 de septiembre de 2023, en base a las observaciones y el análisis técnico señaló los siguientes aspectos:

Que en el recorrido de la inspección hallazgo y recomendación.....

- *Se evidenció que existe una Quebrada Sin Nombre, la cual es afluente de la Quebrada La Pita y a su vez afluente del río Las Lajas, que es afluente del Río Juan Díaz, Cuenca Hidrográfica del Río Juan Díaz y Entre los Ríos Juan Díaz y Pacora No. 144.*
- *En el EsIA Categoría I, mencionan varias páginas, por ejemplo: Páginas 9, 19 y 75, que no existen quebradas ni otro cuerpo hídrico, sino más bien una zanja de escorrentía que se pretende, entubar, entre otros.*
- *En general se evidenció que el bosque de galería de la Quebrada Sin Nombre, en vías de generación en esta temporada de lluvias, ya que fue talada. Por el momento se identifican principalmente gramíneas. La Quebrada Sin Nombre es permanente, tiene un ancho de 1.80 metros aproximadamente.*
- *La empresa debe enriquecer el bosque de galería de la Quebrada Sin Nombre, para disminuir la erosión hídrica.*
- *La empresa debe cumplir con lo establecido en la normativa respecto a las servidumbres de agua, Obras en Cauce Naturales, y demás normas vinculantes.*
- *Por lo anterior consideramos que el proyecto afecta al recurso hídrico, evaluado como Quebrada Sin Nombre.*

Conclusión: El área objeto del presente estudio, se encuentra ya alterada tanto como la vegetación, el suelo, sin embargo, se observó la presencia de algunos árboles en los tramos 1, 2, 3, 4 y en la demolición de cabezal existente: que consiste en eliminar mediante la demolición de un cabezal y un tramo de tubería existente de aproximadamente 13.80 metros lineales.

Por lo tanto, el EsIA indica que “Según la evaluación de proceso (proyecto – criterio 2) el proyecto no genera afectación significativa a este criterio, en ninguna de sus fases, página 191 del EsIA. Una vez evaluado el Estudio de Impacto Ambiental, del proyecto denominado **“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA”**, genera impactos ambientales significativos que no están dentro del análisis del EsIA y sobrepasa los contemplados en el mismo, por tal motivo el proyecto necesita mejorar el análisis ambiental para poder identificar y mitigar los impactos mencionados en los siguientes puntos:

- **8. Identificación, Valoración De Riesgos E Impactos Ambientales, Socioeconómicos, Y Categorización Del Estudio De Impacto Ambiental:** no se identificaron los impactos que se podrían generar aguas abajo producto del **“ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA”** de la quebrada Sin Nombre.
- **9. Plan De Manejo Ambiental (PMA):** no cuenta con las medidas necesarias que mitiguen los impactos al ecosistema de la fuente hídrica a intervenir.

Adicional, al momento de la inspección y como lo menciona el informe técnico hídrico e informe técnico de inspección, que se observó un curso de agua que escurren a la Quebrada Sin Nombre, los cuales no se mencionan en el estudio de impacto ambiental y no se tomó en cuenta las medidas de mitigación de la Quebrada Sin Nombre, que esta será intervenida con el entubamiento.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA NORTE
Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Por lo antes mencionado, se considera que la ejecución del proyecto puede ocasionar impactos ambientales negativos de carácter significativo que afecten parcialmente el ambiente y que necesitan un análisis y que se tomen medidas de mitigación más detalladas, que las contempladas; por lo que se procederá a aplicar el Artículo 69, del Decreto Ejecutivo No. 1 Del 1 de marzo de 2023, establece lo siguiente:

"El Ministerio de Ambiente ordenará al promotor el cambio de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental en aquellos casos en que la evaluación y análisis determine que los impactos negativos que genera la actividad, obra o proyecto sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar, no se ajusta a la categoría propuesta."

La recategorización del Estudio de Impacto Ambiental en evaluación se ordenará a través de una resolución administrativa.

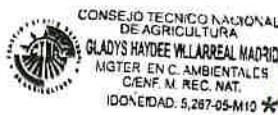
III. CONCLUSIONES

- De acuerdo al análisis y verificación del Estudio de Impacto Ambiental, se detectó que el mismo no cumple con la categoría indicada, ya que se generan impactos ambientales negativos de carácter significativos, (Artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 Del 1 de marzo de 2023).

IV. RECOMENDACIONES

- Luego de la evaluación integral, se recomienda **RECATEGORIZAR** el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), correspondiente al proyecto denominado "**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA.**", cuya promotora es **BURZA VZ, S.A.**

Gladys Villarreal
ING. GLADYS VILLARREAL
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental



Santiago Pimienta
SANTIAGO GUERRERO PIMENTA
Director Regional de Panamá Norte



Panamá, 12 de diciembre de 2023
Nota N°469/DR/RSPN

BS
AS
14/12/2023
EVS

Licenciado
Santiago Guerrero Pimienta
Director Regional MI AMBIENTE
Panamá Norte
E. S. D.



Licenciado Guerrero:

Un cordial saludo.

Mediante la presente adjuntamos copia de Informe de inspección Técnica Categoría 1, correspondiente a Entubamiento de Zanjas y Adecuaciones de Terracería, de la **Empresa Promotora BURZA VZ., S.A.** ubicado en Corredor de los Pobres, Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, Distrito de Panamá.

Esta tarea fue realizada con la participación de funcionarios del MINSA, MOP y MI AMBIENTE, Consultora.

Con muestra de consideración y respeto,

Atentamente,


Dra. Sara Castañeda de Castillo
Directora Regional de Salud
Panamá Norte
SC/yc



Panamá, 29 de septiembre de 2023.

MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA
REGION DE SALUD DE PANAMA NORTE
UNIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

INFORME

ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA

Unidades Ambientes Sectoriales (UAS)

DATOS GENERALES

Nombre del proyecto	ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACION DE TERRACERIA
Nombre de la empresa promotora	BURSA VZ, S.A.
Nombre del representante legal	Murad Llarslan Silvera
Numero de Teléfono	(507)310-0555
Ubicación	Corredor de los pobres, corregimiento de Ernesto Cordoba Campos.
Nombre y registro del Consultor	Lic.Yisel Mendieta DEIA-IRC-079-2020
Fecha de la segunda inspección	22 de septiembre de 2023
Estudio de impacto ambiental	Categoría I

No. de nota	DRPN-NE-DIREC-317-2023
Participantes: Ing. Gladys Villarreal – MI AMBIENTE Ing. Franklin Othon _ MOP Lcda. Andrea Moreno _ MI AMBIENTE Yisel Mendieta_ Consultora Téc. José Núñez_ Saneamiento Ambiental/MINSA	
Descripción breve del proyecto: Según la empresa BURSA VZ, S.A. , el proyecto consiste en dar continuidad a dos flujos de “agua pluvial dejados” en su terreno mediante cabezales existente que vienen de la vía Panamá Norte (corredor de los pobres), los cuales al verter “agua pluviales han generado formación de zanja”, realizaran adecuación de terracería de todo el predio mediante el corte de material en puntos altos, rellenos con material pétreo, establecimiento de cuatro tramo de entubado, compactación del material pétreo y reposición vegetal.	
Los terrenos objeto del proyecto son propiedad de la sociedad anónima BURSA VZ, S.A. y están conformados por 4 predios y un área total de 5 ha mas 9,108.275 metros cuadrados.	

Resultado de la inspección

Durante el recorrido en el área en donde se quiere realizar el proyecto, se observó una fuente de agua superficial que no está contemplada en el estudio del proyecto, solo menciona entubamiento de agua pluvial. Para la aprobación de estos proyectos es muy importante no dejar por fuera información significativa como esta (existencia de fuente de agua superficial), ya que, más adelante estas fuentes de aguas naturales, pueden ser contaminadas por el desconocimiento de su existencia.

Criterio Técnico:

El Ministerio de MI AMBIENTE, es la entidad competente para conceder la aprobación o denegar dicha aprobación, mi observación como técnico de saneamiento Ambiental es no alterar el curso de la fuente de agua superficial, de lo contrario se debe contar con todas las medidas necesarias que exige MI AMBIENTE para la protección de la fuente de agua superficial.

Sin ningún otro particular,

Atentamente,



José Núñez
Tec. De Saneamiento Ambiental
Región de Salud de Panamá Norte

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Inicio de la inspección al proyecto



Lista de asistencia



Medición de la fuente de agua superficial



Se observa filtración de agua



Límite del proyecto



Intersección de fuente de agua que proviene de otro proyecto

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ NORTE
RESOLUCIÓN DRPN- 001-2023
De 6 de octubre de 2023**

Por la cual se ordena recategorizar el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**”,

El suscrito Director Regional de Panamá Norte del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la empresa Promotora **BURZA VZ, S.A.**, y cuyo Representante Legal es el señor **MURAD ILARSLAN SILVERA**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con documento de identidad personal No **N-17-807**, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**”, ubicado en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **Yisel Mendieta Y Isabel Murillo**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **DEIA- IRC-079-2020 Y IRC-008-2012** respectivamente.

Que el proyecto denominado “**ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**”, consiste en resolver el que, frente al lote, existen dos cabezales de cruces de tuberías que conducen aguas pluviales de la Vía Panamá Norte (Corredor de los Pobres), y vierten las aguas en los terrenos que conforman los predios del proyecto y en estos forman las zanjas o depresiones, por lo tanto y con el fin de dar continuidad al entubado para sacar la descarga de aguas de los terrenos a desarrollar, se contempla mediante este proyecto entubar para sacar las aguas y eliminar las zanjas según lo señala el **ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO**, adjuntado en el anexo No. 14.5. Estudio hidrológico e hidráulico, el cual concluye en la instalación:

Que en el Tramo 1: el entubamiento se inicia en la estación 0K+000.00 y termina en la estación 0K+144.82 con una pendiente disponible de 0.010m/m. Para este tramo, usar tubería de hormigón reforzado de 1.50m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.0125 m/m.

Que en el Tramo 2: Este tramo de cajón se inicia en la estación 0K+212.96 y termina en la estación 0K+144.82 con una pendiente disponible de 0.010m/m. Para este tramo se usará tubería de hormigón reforzado de 1.83m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.010 m/m.

Que en el Tramo 3: Este tramo se inicia en la estación 0K+000.00 y termina en la estación 0K+060.00 con una pendiente disponible de 0.0050m/m. Para este tramo usar dos tuberías de hormigón reforzado de 1.83m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.0050 m/m.

Que en el Tramo 4: Este tramo se inicia en la estación 0K + 060.00 y termina en la estación 0K + 159.87 con una pendiente disponible de 0.0050 m/m. Para este tramo usar dos tuberías de hormigón reforzado de 2013m de diámetro con pendiente longitudinal de 0.0050 m/m.

Que el proyecto dentro de un área total de 5 ha mas 9,108.275 m², se encuentra sobre la Fincas Real No. 30235383, No. 30408250, No. 30420559 y No. 30279228, ubicadas en el distrito Panamá, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, provincia de Panamá.

Que conforme a lo establecido en el artículo 22, para efectos de este Decreto Ejecutivo, se entenderá que las actividades, obras o proyectos, producen impactos ambientales negativos en su área de influencia, si como resultado de su ejecución, generan o presentan alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los siguientes criterios de protección ambiental;

Que para definir la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, se tendrán que analizar los criterios de protección ambiental determinando los efectos, características o circunstancias que produce la actividad, obra o proyecto sobre el área de influencia; el resultado de este análisis deberá ser integrado a la identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos producidos en cada una de sus fases, utilizando las metodologías de valorización e identificación de impacto ambiental.

Que después de evaluar y analizar el Estudio de Impacto Ambiental presentado, se determinó que:

- *El informe técnico hídrico y el informe técnico de inspección, se observó un curso de agua que escurren a la Quebrada Sin Nombre, los cuales no se mencionan en el estudio de impacto ambiental y no se tomó en cuenta las medidas de mitigación de la Quebrada Sin Nombre, que esta será intervenida con el entubamiento y la adecuación del terreno.*
- *Se evidenció que existe una Quebrada Sin Nombre, la cual es afluente de la Quebrada La Pita y a su vez afluente del río Las Lajas, que es afluente del Río Juan Díaz, Cuenca Hidrográfica del Río Juan Díaz y Entre los Ríos Juan Díaz y Pacora No. 144.*
- *Se evidenció que el bosque de galería de la Quebrada Sin Nombre, en vías de generación en esta temporada de lluvias, ya que fue talada. Por el momento se identifican principalmente gramíneas. La Quebrada Sin Nombre es permanente, tiene un ancho de 1.80 metros aproximadamente.*
- *La empresa debe enriquecer el bosque de galería de la Quebrada Sin Nombre, para disminuir la erosión hídrica.*
- *La empresa debe cumplir con lo establecido en la normativa respecto a las servidumbres de agua, Obras en Cauce Naturales, y demás normas vinculantes.*
- *Por lo anterior consideramos que el proyecto afecta al recurso hídrico, evaluado como Quebrada Sin Nombre.*

Que luego de evaluado el Estudio de Impacto Ambiental, se determinó que la ejecución del proyecto incide en el Criterio dos (2) del artículo 22, de los criterios de protección ambiental, afectando el siguiente criterio:

Que en el “Criterio 2, se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas Sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales.

- b. La generación o incremento de procesos erosivo;*
- g. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial, continental o marítima, y subterránea;*
- h. La modificación de los usos actuales del agua;*
- l. La alteración de fuentes hídricas superficiales o subterráneas.*
- k. La alteración del régimen hidrológico.*
- n. La alteración y/o afectación de las especies de flora y fauna;*

Que el Artículo 69, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, estipula que: se considera que la ejecución del proyecto puede ocasionar impactos ambientales negativos de carácter significativo que afecten parcialmente el ambiente y que necesitan un análisis y que se tomen medidas de mitigación más detalladas, que las contempladas; por lo que se procederá a aplicar.

“El Ministerio de Ambiente ordenará al promotor el cambio de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental en aquellos casos en que la evaluación y análisis determine que los impactos negativos que genera la actividad, obra o proyecto sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar, no se ajusta a la categoría propuesta.”

Que la recategorización del Estudio de Impacto Ambiental en evaluación se ordenará a través de una resolución administrativa.

Que luego de la evaluación integral del Estudio de Impacto Ambiental la Dirección Regional de Panamá Norte, por medio de un, Informe Técnico de Evaluación elaborado con fecha de 4 de octubre de 2023, visible en el expediente administrativo correspondiente, recomienda su **RECATEGORIZACIÓN**, por considerar que el mismo, no cumple con lo establecido en el artículo 22, del Decreto Ejecutivo No. 1 Del 1 de marzo de 2023, ya que se generan impactos ambientales negativos de carácter significativo.

RESUELVE

Artículo 1. RECATEGORIZAR el Estudio de Impacto Ambiental categoría I del proyecto denominado **ENTUBAMIENTO DE ZANJAS Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA”**,

90

Artículo 2. ADVERTIR a la empresa Promotora **BURZA VZ, S.A.**, y cuyo Representante Legal es el señor **MURAD ILARSLAN SILVERA**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con documento de identidad personal No **N-17-807**, que, de iniciar el desarrollo o ejecución de las actividades del proyecto, objeto del Estudio de Impacto Ambiental realizado; el Ministerio de Ambiente podrá sancionarle con suspensión temporal o definitiva de sus actividades o multa de acuerdo con la gravedad de la infracción.

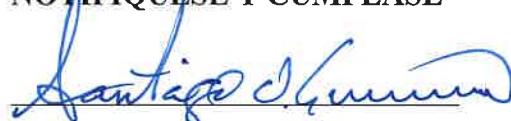
Artículo 3. NOTIFICAR el contenido de la presente resolución a la sociedad **BURZA VZ, S.A.**

Artículo 4. ADVERTIR que contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; artículo 69 del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, y demás normas complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los seis (6) días, del mes de octubre, del año dos mil veintitrés (2023).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


SANTIAGO OSCAR GUERRERO PIMIENTA
Director Regional de Panamá Norte



 **MINISTERIO DE AMBIENTE**
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA NORTE
T^{oy}, 2, de febrero de 2024 siendo las 1:30
a la tarde notifiqué personalmente a:
dg. Mirel Mendez de la presente resolución.

NOTIFICADO
CEDULA

NOTIFICADO
CEDULA

Notificado por Escrito
Fecha: 2 de febrero 2024

NOTIFICACION POR ESCRITO

**HONORABLE
DIRECTOR REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE PANAMA NORTE
E. S. D.**

Yo, **MURAD ILARSLAN SILVERA**, varón, de nacionalidad turca, nacionalizado panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal N°17-807, con domicilio en la Ciudad de Panamá, actuando en nombre y representación legal de la Sociedad Anónima denominada **BURZA VZ, S.A.**, registrada en (MERCANTIL) Folio N°155644223, R.U.C. 155644223-2-2017 D.V. 83, con oficinas en Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, BICSA FINANCIAL CENTER, Piso 37, con teléfono N°310-0555, correo electrónico carlos.gordon@gruporaphael.com. Promotor del Proyecto "**ENTUBAMIENTO A ZANJA Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA**", Ubicado en Vía Corredor de Los Pobres, Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente sobre las Fincas N°30235383, N°30408250, N°30420559 y N°30279228, comparezco ante el MINISTERIO DE AMBIENTE, dentro del término de la ley, con el fin de darme por notificado de la Resolución DRPN - 001 - 2023 del 16 de oct. 2023, emitida por su despacho.

En este sentido, otorgo autorización a la Licenciada Yisel Mendieta con cédula de identidad personal N°8-776-1809, para que retire dicha Resolución.

Atentamente,


MURAD ILARSLAN SILVERA

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma (firmaron) el presente documento, se (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art 835 C.J.) En virtud de identificación que se me presentó Panamá, 02 FEB 2024

Testigos:
LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto



92

